

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“LA PROBLEMÁTICA SOCIO-EDUCATIVA EN LA ESCUELA RICARDO
CASTAÑEDA PAGANINI JORNADA MATUTINA”**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la Escuela de
Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala.**

POR

GLENDIA GISELA CRUZ CORONADO DE DE LEÓN

**Previo a conferírsele el título de
TRABAJADORA SOCIAL
en el grado académico de
LICENCIADA**

Guatemala, mayo de 2,006

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Gladys Elizabeth Moreno Girón
Estudiante Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IETS: Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutor – Revisor: Lic. Carlos Noriega Castillo
Coordinadora Área de
Formación Profesional
Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

ARTÍCULO 11

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras.”

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DEDICATORIAS

A DIOS:

Por sobre todas las cosas, por la oportunidad de vivir cada día.

A MIS PADRES:

Daniel Cruz y Berta de Cruz por su ejemplo y amor, siguen presentes.

A MI ESPOSO:

Mario Roberto de León por sus consejos y perseverancia.

A MI HIJA:

Diana Rocío de León Cruz por su singular amor y apoyo.

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

A LA ESCUELA RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI JORNADA MATUTINA:

Por darme la oportunidad de realizar mi estudio de Tesis.

A MI ASESOR:

Carlos Federico Noriega Castillo por su acertada asesoría.

INTRODUCCIÓN

La educación en Guatemala necesita centrar su atención en el problema socio-educativo por parte de nuestro gobierno en todas las escuelas del país. El propósito de la presente investigación es llamar la atención en especial de la escuela Ricardo Castañeda Paganini, para que se focalice atención social y educativa en beneficio de los alumnos de dicha escuela, los temas a tratar en nuestros capítulos se refieren principalmente a programas que el Ministerio de Educación desarrolla en el país, llevando correlación uno con otro y conforman los cimientos de la educación actual.

El primer capítulo se centra en Apoyo a la Educación de la niña, centrandolo su atención en la niña de hoy como futura educadora y trasmisora de la cultura para el mañana, interesa conocer sus atribuciones y responsabilidades en la educación ya que es impartida por ella desde el hogar, al no tener buenos cimientos en su educación que se espera de las generaciones futuras, dentro de los Acuerdos de Paz allí mencionados se toca el tema de discriminación como mujer y como indígena, se pretende educar a la niña de hoy para tener buenos frutos en el mañana.

El segundo capítulo trata de Reforma Educativa; se pretende dar a conocer los nuevos contenidos educativos para la niñez guatemalteca y ver si estos se adaptan a sus necesidades y vivencias, las bases para una efectiva Reforma Educativa se fundamentan en proporcionar un financiamiento adecuado a la educación.

El tercer capítulo comprende Informe del Índice del Desarrollo Humano del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2,003. Este capítulo tiene como finalidad evaluar el incremento de la cobertura educativa, mejoramiento de la calidad educativa y reforma curricular, formación capacitación y dignificación del personal docente, descentralización y participación ciudadana, incremento del financiamiento asignado a la educación basándose en las políticas educativas.

El cuarto capítulo Plan de Educación en el Marco de la Matriz Social de Política Social 2,000 a 2,004 se fundamenta en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Acuerdos de Paz y Diseño de Reforma Educativa, todos deben estar acoplados para que se cumplan las políticas educativas de equidad, interculturalidad, calidad/excelencia, democratización y sostenibilidad.

El quinto capítulo se refiere a la presentación de los resultados de la investigación de campo y análisis estadístico de un cuestionario realizado a los padres de familia y entrevista a los maestros de la escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina. En donde se presentan algunos de los principales problemas socio-educativos.

El sexto capítulo expone propuestas del Trabajador Social en el campo Educativo el cual permite dar a conocer la participación y funciones del profesional en Trabajo Social para la educación. Un proyecto de trabajo con objetivos, estrategias metodológicas, calendarización de actividades, recursos, presupuesto y financiamiento.

Agradezco a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la escuela de Trabajo Social, a la escuela Ricardo Castañeda Paganini Matutina que me permitieron hacer mi estudio de Tesis y en especial al Licenciado Carlos Noriega por su constante orientación y asesoría para poder llevar a cabo el presente estudio de Tesis.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAPÍTULO 1

APOYO A LA EDUCACION DE LA NIÑA

1.1 Por que Educar a la Niña	1
1.2 Marco Político	2
1.2.1 Constitución Política de la República	2
1.2.2 Conceptos de Acuerdos de Paz	3
1.2.3 Acuerdos de Paz y Reforma Educativa	3
1.3 Programas y Proyectos	4
1.3.1 Programa de la Niña	4
1.3.2 Proyecto de Apoyo al Programa de la Niña	4
1.3.2.1 Proyectos Departamentales en Apoyo a la Educación de la Niña	5
1.4 Síntesis y Actualización de la de la niña en Guatemala	6
1.5 Red de Información y Coordinación	8
1.5.1 Visión de la Red	8
1.5.2 La Misión de la Red	8
1.5.3 El Propósito de la Red	8
1.5.4 Objetivos	9
1.6 Planes Estratégicos de Educación de la Niña	9

CAPÍTULO 2

REFORMA EDUCATIVA

2.1 Currículo Básico para la Educación	11
2.1.1 Caracterización del Nivel	11
2.1.2 Perfil de Ingreso	13
2.1.3 Perfil de Egreso	13
2.1.4 Ciclos	16

2.1.5 Áreas	16
2.2 Desarrollo de las Áreas Fundamentales	17
2.3 Medio Social y Natural	19
2.4 Desarrollo de las Áreas de formación	21
2.5 Formación Ciudadana	21
2.6 Productividad y Desarrollo	22
2.7 Orientaciones Metodológicas	23
2.8 Criterios Generales para la Evaluación de los Aprendizajes	23
2.9 Conclusión sobre la Reforma Educativa	24

CAPÍTULO 3

INFORME DEL INDICE DEL DESARROLLO HUMANO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS 2,003

3.1 Comparación de Propuestas existentes en Educación	26
3.2 Incremento de la Cobertura Educativa	27
3.3 Mejoramiento de la Calidad Educativa y Reforma Curricular	28
3.4 Propuesta para el Tema Educación	30
3.4.1 Reestructuración y Descentralización del Sistema Educativo	32
3.4.1.1 Orientaciones Generales	32
3.4.1.2 Políticas de Reestructuración y Descentralización	33
3.4.1.3 Reestructuración del Sistema Educativo Nacional	34
3.4.1.4 Descentralización del Sistema Educativo	34
3.4.1.5 Participación Ciudadana	35
3.4.1.6 Mejoramiento de las Capacidades del Personal Técnico, Directivo y Administrativo del Ministerio de Educación	36
3.4.2 Incremento del Financiamiento para la Educación, Calidad del Gasto y Mecanismos de Control	36
3.4.2.1 Orientaciones Generales	36
3.4.3 Calidad de la Educación	38
3.4.3.1 Orientaciones Generales	39
3.4.4 Políticas y Programas	40

CAPÍTULO 4

PLAN DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA MATRIZ SOCIAL DE POLÍTICA SOCIAL 2,000 A 2,004

4. 1 Marco Contextual	43
4.1.1 Compromisos de Guatemala en el Sector Educación	43
4. 1.2 Situación Actual del Sector Educación en Guatemala	49
4.2 Marco Filosófico	53
4.2.1 Declaración de Principios del MINEDUC	53
4.2.2 Plan de Educación en el Marco de la Matriz Social de Política Social 2,000-2,004	57
4. 3 Políticas	57
4.3.1.2 Interculturalidad	57
4.3.1.3 Calidad/Excelencia	57
4.3.1.4 Democratización	57
4.3.1.5 Sostenibilidad	57
4.3.1.6 Líneas de Acción Prioritarias	58

CAPÍTULO 5

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO DE LA ESCUELA RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI JORNADA MATUTINA

5.1 Principales Problemas Socio-educativos de la Escuela	60
5.2 Cómo Trabaja el Aula Recurso	60
5.3 Generalidades Sobre la Escuela en Base a las Leyes de Educación	61
5.4 Presentación de Gráficas de Encuesta a Padres de Familia de la Escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina	63
5.5 Análisis estadístico de las Graficas de Encuesta a Padres de Familia de la Escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina	69
5.6 Resultado de la Entrevista a Maestros de la Escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina	71

CAPÍTULO 6

PROPUESTAS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PROBLEMÁTICA SOCIO-EDUCATIVA DE LA ESCUELA RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI JORNADA MATUTINA

6.1 Objetivo General	74
6.2 Objetivo Específico	74
6.3 Estrategia Metodológica	74
6.3.1 Trabajo Social Individual y Familiar	75
6.3.2 Trabajo Social en Grupo	76
6.4 Calendarización de Actividades	78
6.5 Recursos	79
6.6 Presupuesto y Financiamiento	80
Conclusiones	81
Recomendaciones	82
Referencias Bibliográficas	83

ANEXOS

Anexo I Cuestionario a Padres de familia.

Anexo II Entrevista a maestros.

CAPÍTULO 1

APOYO A LA EDUCACIÓN DE LA NIÑA

1.1 ¿Por qué Educar a la Niña?

“De todos es sabido que la educación es la clave para un mejor futuro para quienes la reciben en particular y para sus sociedades en general.

En el caso de las niñas, la educación en la escuela las prepara para enfrentar la vida en sus diferentes momentos y en todas sus facetas.

Así, se ha comprobado que las niñas que reciben más educación formal, son las que retrasan más el matrimonio y la procreación, lo cual les permite permanecer por más tiempo dentro del sistema educativo, preparándose física e intelectualmente para desempeñar un mejor papel como profesionales, como trabajadoras y/o como madres de familia.

Las niñas que completan como mínimo su educación primaria son capaces de:

- Continuar sus estudios hasta ser profesionales
- Obtener mejores trabajos que quienes no estudiaron
- Criar niños más sanos y con mejores condiciones de vida
- Alimentar y educar mejor a su familia
- Tener un número de hijos, adecuado a sus posibilidades.

Por otro lado en el marco de acción de Dakar, uno de los compromisos dice literalmente lo siguiente:

“Asegurar que para el año 2015 todos los niños, con especial énfasis en las niñas, los niños en situaciones difíciles y las minorías étnicas, tengan acceso y terminen su educación primaria gratuita y obligatoria y que ésta sea de buena calidad”¹.

¹Ministerio de Educación Guatemala, Apoyo a la Educación de la niña PNUD-Proyecto Gua/99/012. Pág. 2.

El por qué educar a la niña, es un proyecto de suma importancia tanto en el área rural como en la urbana. Si en la escuela Ricardo Castañeda Paganini educamos a la niña como dice el proyecto, estaríamos propiciando el desarrollo en nuestra sociedad, con una niña educada a nivel vocacional, tendremos una mejor respuesta para las generaciones futuras pues sus hijos serán mejor atendidos y ellas tendrán el número de hijos que puedan vestir, alimentar y educar ya sea madres solteras o casadas. También podrían alcanzar los servicios de salud que la comunidad brinda.

1.2 Marco Político

1.2.1 Constitución Política de la República

“La Constitución Política de la República de Guatemala, en la Sección Cuarta, Artículo 71 Derecho a la educación, establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

Adicionalmente, en la misma sección, en el Artículo 74 Educación obligatoria, establece que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley”².

La Constitución Política de la República no se proyecta en las escuelas de nuestro país, se discrimina a las niñas, especialmente ellas tienen que atender oficios domésticos del hogar, como tortear, acarrear agua, atender a sus hermanos menores. Los niños que se inscriben tienen retraso en las edades de acuerdo al grado pues en primer grado ingresan niños hasta de diez años.

1.2.2 Conceptos de Acuerdos de Paz

“Los acuerdos de paz expresan consensos de carácter nacional. Han sido avalados, por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes.

² Ibíd.

El reconocimiento de la identidad y derechos de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de una nación de unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe. El respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos, es la base de una nueva convivencia que refleja la diversidad de su nación”³.

1.2.3 Acuerdos de Paz y Reforma Educativa

“En el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas II parte, se incluye un inciso completo sobre los derechos de la mujer indígena, que es el inciso B, que en su numeral 1 dice textualmente: Se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.

En el mismo Acuerdo, en el inciso G, en la parte correspondiente a la Reforma Educativa, el gobierno adquiere el compromiso de impulsar una reforma educativa con nueve características básicas, que en términos generales persigue el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponde a toda la población, especialmente en las comunidades indígenas donde se muestran los más bajos niveles de atención educativa, generalizando su cobertura y promoviendo modalidades que faciliten el logro de estos objetivos.

En el numeral 13, literal a, el gobierno reconoce la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer en los diferentes aspectos de la vida social, política y económica del país y se compromete a asegurarle a la mujer las mismas posibilidades que al hombre.

Finalmente en el inciso b del mismo numeral 13, literal b, el gobierno se compromete a garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos.

³ Secretaría de la Paz. Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Guatemala 29 de diciembre de 1,996. Pág. 152.

Todo lo anterior conlleva a sintetizar que se reconoce la necesidad y el derecho igualitario que tiene la mujer de participación social y de recibir educación en igualdad de condiciones y oportunidades que el hombre”⁴.

En el caso de la problemática socio-educativa de la escuela Ricardo Castañeda Paganini se da la falta de educación en las madres de los alumnos de la escuela, pues algunas de ellas son analfabetas o solo cursaron hasta 6 grado de primaria; con los Acuerdos de Paz podrían las alumnas de la escuela recibir una educación igualitaria y llegar a la Universidad.

1.3 Programas y Proyectos

1.3.1 Programa de la Niña

“El Ministerio de Educación estableció necesario garantizar la continuidad del Programa de la Niña, por medio de la Resolución número 6607 de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y seis. Así mismo, ubica al Programa de la Niña dentro de la estructura organizativa que tiene a su cargo las actividades relacionadas con capacitación y desarrollo curricular, es decir en el SIMAC.

1.3.2 Proyecto de Apoyo al Programa de la Niña una Alternativa de Apoyo

El proyecto está dirigido a contribuir con el Ministerio de Educación, al impulso de la educación de la niña y la equidad de género en el marco de los Acuerdos de Paz y del Diseño de la Reforma Educativa. En este sentido, el proyecto pretende generar procesos que coordinen las acciones entre distintas instituciones públicas y privadas que realizan actividades de educación de la niña. Asimismo se pretende apoyar las acciones de investigación, innovación curricular, capacitación de personal técnico y docente, así como acciones de sensibilización de madres y padres de familia y seguimiento a las escuelas de 7 departamentos del país donde se espera se generen acciones que promuevan un proceso de aprendizaje participativo con perspectiva de equidad de género.

⁴ Ministerio de Educación Guatemala, Apoyo a la Educación de la Niña PNUD. Proyecto Op. Cit. Pág. 3.

Este Proyecto ha auspiciado la ejecución de los siete proyectos departamentales distribuidos geográficamente en el nor-oriente, oriente, sur-occidente, occidente y centro del país, nos permite tener una visión más amplia de los distintos abordajes técnicos al tema de educación de la niña y la equidad de género, según las características culturales y las necesidades propias de cada departamento. Ello nos permite considerar el proyecto como un proceso de validación de experiencias y metodologías innovadoras en este campo”⁵.

1.3.2.1 Proyectos Departamentales en Apoyo a la Educación de la Niña.

Cobertura en los Departamentos de Guatemala

- **Alta Verapaz**
- **Retahuleu**
- **Guatemala**
- **Sololá**
- **Izabal**
- **Quetzaltenango**
- **Jutiapa**

1.4 Síntesis y Actualización de la Historia de la Educación de la Niña en Guatemala. Una Cronología de los hechos

“A partir de **1985** se iniciaron estudios y evaluaciones respecto a las principales deficiencias y necesidades del nivel primario en Guatemala.

Se encontraron como principales hallazgos, un alto nivel de analfabetismo en las mujeres, especialmente en el área rural y altas tasas de deserción de las niñas.

En virtud de ello AID, agencia responsable del estudio, recomendó incrementar tasas de inscripción, retención y promoción escolar de las niñas. En **1991**, se conforma la

⁵ Ibíd. Pág. 4.

Comisión Eduquemos a la Niña y el Programa de la Niña de BEST/AID, promoviendo acciones tendientes a impulsar y favorecer la educación de las niñas en Guatemala.

A partir del año **1995**, el Programa de la Niña se instala formalmente en el Sistema de Mejoramiento del recurso humano y adecuación curricular, SIMAC.

Se inicia el programa de Becas de apoyo a las niñas y son administradas por FUNRURAL y la Asociación eduquemos a la Niña.

En **1997**, Inicia el Proyecto PNUD-GUA/97/013, Seminario Nacional de Educación de la Niña, en el que se convoca a técnicos de las 22 Direcciones Departamentales Educativas del país, con el propósito de formular 22 perfiles de proyectos tendientes a contribuir y mejorar la educación de la niña en cada departamento. Por otra parte se definen y replantean nuevas políticas de educación de la niña.

En el año **1998**, se convoca a diferentes sectores vinculados con educación, para la elaboración del primer Plan Estratégico quinquenal de Educación de la Niña, 1998-2002.

En **1999** se inicia la ejecución de siete proyectos contextualizados departamentales a favor de la educación de la niña.

En ese mismo año se elabora un módulo de Equidad de género, el cual es utilizado en los Círculos de Calidad docente, impulsados por el Ministerio de educación.

En el año **2000** inicia el Proyecto PNUD-GUA/99/012, Apoyo al Programa de la Educación de la Niña, que da seguimiento a las acciones iniciadas en el Proyecto I Seminario Nacional de Educación de la Niña.

Ese mismo año se realiza el II Seminario Nacional de Educación de la Niña, en el que se Oficializa la Red de Información y Coordinación en apoyo a la Educación de la Niña.

En el año **2000** se realiza el III Encuentro Nacional de Educación de la Niña, organizado por el Ministerio de Educación y la AEN.

En el año **2001** se legaliza la Red, mediante Acuerdo Ministerial No. 831. Así mismo surge la propuesta del eje transversal de género en el Currículo Nacional.

En el año **2002**, la Red es fortalecida y como acción prioritaria de la misma se inicia la consulta, para el nuevo Plan Estratégico de Educación de la Niña.

En este mismo año se conforma el Consejo Consultivo de la Niña y la Mujer dentro del Ministerio de Educación con el Acuerdo Ministerial No. 754.

En el año **2003** con el apoyo del Proyecto PNUD-GUA/99/012, Apoyo al Programa de la Niña, la Red de Información y Coordinación en Apoyo a la Educación de la Niña, hace entrega del Plan Estratégico de Educación de la Niña para el quinquenio 2003-2007⁶.

No todas las escuelas de la ciudad capital cuentan con este proyecto de educar a la niña; es desconocido para las alumnas de la escuela Ricardo Castañeda Paganini. Por lo tanto no tienen un conocimiento del desarrollo de la niña en la sociedad y se heredan los patrones de la madre sumisa y ama de casa. Al estar preparada la madre puede salir a trabajar para el sostén económico del hogar.

1.5 Red de Información y Coordinación

“Como parte de las acciones de seguimiento del Segundo Seminario Nacional de educación de la niña, realizado en agosto del año 2000, el Ministro de Educación oficializó la Red de Información y Coordinación en apoyo a la educación de la niña.

La Red se define como un espacio que promueve el intercambio de información, la socialización de experiencias y la coordinación intra e interinstitucional de organizaciones que apoyan la educación de la niña, con el afán de alcanzar objetivos comunes.

⁶ *Ibíd.* Pág. 6.

Son miembros de la Red las y los representantes de Instituciones Gubernamentales, no Gubernamentales, Nacionales e Internacionales que realizan programas educativos a favor de la niña y la equidad de género.

En el año 2001 se emitió el Acuerdo Ministerial No. 831 que legaliza el funcionamiento de la Red. Posterior a ello se establece el reglamento de la Red, el cual ya se ha validado por las instituciones que la conforman

1.5.1 La Visión de la Red

La visión de la red contribuye a la formación e información de las niñas desde las perspectivas de género y multiculturalidad.

1.5.2 La Misión de la Red

Instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la cooperación nacional e internacional integrados en red, realizan acciones que optimizan recursos en apoyo a la educación de las niñas.

1.5.3 El Propósito de la Red

Es facilitar un espacio de coordinación, cooperación y socialización de acciones en favor de la educación de la niña.

1.5.4 Objetivos

Promover el intercambio de información, la socialización de experiencias y la coordinación de acciones a favor de la educación de la niña.

Inclusión de los enfoques de género e Interculturalidad en las acciones que realizan las organizaciones que conforman la Red”⁷.

En la escuela Ricardo Castañeda Paganini, así como en todas las escuelas que no cuentan con programa de cómo educar a la niña, sería apropiada la implementación

⁷ Ibíd. Pág. 7.

de talleres ocupacionales, como corte y confección, tejido, sastrería, arreglos florales, repostería, cocina. Esta escuela tiene solamente de clase extra-aula, maestro de arte, de educación física y aula recurso. En Guatemala son privilegiadas las escuelas que cuentan con centros de capacitación en donde imparten todas estas asignaturas. Si aplicamos el proyecto de educar a la niña, la mujer del futuro no sufrirá marginación de la sociedad, se incorporará a la vida laboral, teniendo las mismas oportunidades que los hombres y podrá brindar una mejor educación a su familia.

1.6 Planes Estratégicos de Educación de la Niña: Los planes fueron realizados en los años 1998-2002, 2003-2007

“Los Planes posibilitan la realización de acciones específicas de educación de la niña y el fomento de la equidad de género, que respondan a las necesidades y características socioeconómicas, culturales y lingüísticas del país, como en sus diferentes niveles geopolíticos. El mismo representa una oportunidad para lograr la participación conjunta de las Unidades Ejecutoras y Direcciones Departamentales del Ministerio de Educación, así como de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de la educación de la niña y el desarrollo de la mujer. Su estructura a través de políticas, áreas estratégicas y líneas de acción permitirán la adecuada implementación de diferentes acciones a nivel nacional, departamental, municipal y local, tanto dentro del ámbito escolar, como institucional, orientadas a que las niñas guatemaltecas tengan la oportunidad de inscribirse en la escuela, permanecer en ella y promover grados hasta completar el nivel primario. Así mismo, promover la equidad de género en el proceso educativo, en el marco de los Acuerdos de Paz, la Reforma Educativa y sus actividades principales: La Transformación Curricular y la Profesionalización docente”⁸.

Se considera que las niñas que asisten a la escuela Ricardo Castañeda Paganini, se encuentran integradas en la equidad de género, ya que no están marginadas de la

⁸ Ibíd. Pág. 8.

educación, como en el área rural, pues siendo de limitados recursos económicos tienen la oportunidad de asistir a la escuela primaria en la ciudad capital.

CAPÍTULO 2

REFORMA EDUCATIVA

“En la Reforma Educativa, se contempla la formación de ciudadanos respetuosos de la Interculturalidad, practicantes de la cultura de paz y preparados para la productividad y el trabajo, pasa necesariamente por la reformulación de los principios, valores, esquemas y métodos del sector Educación. Así, se plantea la Educación Primaria como una fase de la formación integral de las y los guatemaltecos del mañana, en la cual los conocimientos, destrezas y habilidades prácticas tienen tanta importancia como el desarrollo de la identidad personal y autoestima de los estudiantes.

En ese contexto, la Subcomisión de Transformación Curricular, de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, preparó el nuevo Currículum de Primaria, cuya versión resumida encontrará a continuación, como un paso trascendental en la búsqueda de un país mejor para todas y todos”⁹.

Los niños en la escuela Ricardo Castañeda Paganini serán productivos para el futuro pero con dificultad para conseguir trabajo, debido a que actualmente no hay trabajo suficiente para los guatemaltecos, menos posibilidades habrán para los niños del futuro. En cuanto a formación integral, no cuentan con una biblioteca actualizada, ni recursos de informática.

2.1 Currículum Básico para la Educación Primaria

2.1.1 Caracterización del Nivel

“La educación primaria se orienta al desarrollo de las capacidades cognoscitivas, actitudinales, procedimentales y valorativas que, según su nivel, deben poseer las y los estudiantes al egresar.

⁹ Mineduc. Consejo Ejecutivo Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. Guatemala. Noviembre de 2,002. Pág. 1.

Se espera que los egresados sean capaces de comunicarse en dos o más idiomas, utilicen el pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la construcción del conocimiento, apliquen la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias de su cultura y de otras culturas, contribuyan al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y las culturas del país y del mundo. Asimismo, que valoren la higiene y la salud individual y colectiva para promover el mejoramiento de la calidad de vida, que actúen con seguridad, libertad, responsabilidad y honestidad; que practiquen y promuevan los valores, la democracia, la cultura de paz y el respeto de los derechos humanos. La formación así planteada, se organiza en los ámbitos del conocer, del ser, del hacer, del convivir y del emprender.

En los primeros años de la educación primaria es importante enfatizar en el desarrollo de la confianza al comunicarse, fortalecer el trabajo con libertad y seguridad, propiciar la construcción lógica de ideas y pensamientos, generar y estimular la creatividad, fortalecer los hábitos de trabajo escolar, en un ambiente favorecedor de la autoestima, la seguridad y la confianza.

Por las características del primer ciclo, las experiencias se plantean con un enfoque global e integrador, se estimula el uso del juego como metodología de aprendizaje, el cual es de carácter motivador y estimulante para el desarrollo físico y mental, a la vez que permite establecer relaciones significativas con el entorno escolar, familiar y comunitario¹⁰.

Los alumnos de primer grado en especial que encuentran problemas del lenguaje, difícilmente podrían aprender una segunda lengua, como lo proponen las reformas. Hábitos higiénicos y de salud tampoco se logran alcanzar cuando en su casa o en la escuela no cuentan con agua suficiente.

¹⁰ MINEDUC. Ministerio de Educación, La Reforma Educativa. 2,005. Pág. 2.

2.1.2 Perfil de Ingreso

Parcialmente tomado del perfil de egreso de la Educación Pre-primaria, el cual entre otras cosas plantea las siguientes competencias que debe llenar el alumno de pre-primaria.

“Controla y maneja su cuerpo

Le gusta compartir sus opiniones y respeta las de los demás

Reconoce que es capaz de controlar su impulsividad

Sigue instrucciones para coordinar grupos de trabajo

Manifiesta seguridad y confianza en actividades del hogar y la escuela

Manifiesta satisfacción por pertenecer a un grupo étnico, lingüístico y cultural

2.1.3 Perfil de Egreso

Tomado del perfil de egreso de la Educación Primaria

Reconoce su propio yo, sus potencialidades, diferencias y limitaciones

Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer autonomía

Se reconoce y valora a sí mismo y a los demás, como personas con los mismos deberes y derechos

Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades

Es respetuoso de la identidad personal, cultural, religiosa, lingüística y nacional

Manifiesta interés en organizar su tiempo en actividades socio-culturales, deportivas, recreativas y artísticas

Hace uso racional de su derecho a la libertad y posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos

Cumple con honestidad y capacidad sus responsabilidades

Es sensible, sin prejuicios y sin estereotipos, solidario ante diversas situaciones, valora el legado cultural, histórico, científico, de la comunidad local, regional, nacional e internacional

Valora el trabajo intelectual, social y productivo como medio de superación personal y de una mejor calidad de vida

Reconoce su capacidad para aprender, modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad, región o país

Valora la importancia de la autoformación y la formación permanente, como proceso de mejoramiento de su vida y de la de otros

Mantiene una actitud positiva al cambio cuando este favorece las condiciones de vida en su entorno

Manifiesta conocimiento de las leyes y normas establecidas y responsabilidad por la observancia de las mismas

Valora la consulta, busca el consejo y es respetuoso y de la orientación que le da su familia

Se compromete con la preservación del medio social y natural y su desarrollo sustentable

Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por aprender otros idiomas

Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad

Manifiesta habilidad para generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos y el diálogo en la resolución de conflictos

Resuelve problemas y toma decisiones aplicando sus conocimientos, habilidades y valores

Desarrolla su trabajo en forma creativa con capacidad, honestidad y responsabilidad

Manifiesta habilidad para el trabajo en equipo y para el ejercicio del liderazgo democrático y participativo

Respeto y promueve los derechos humanos, la vida democrática y la cultura de paz

Adopta estilos de vida saludables y apoya actividades de beneficio para su salud, personal y colectiva

Conserva y practica valores espirituales, cívicos, éticos y morales y respeta los de otros

Ha desarrollado capacidades y actitudes de trabajo

Muestra el conocimiento y practica los derechos individuales y colectivos

Manifiesta interés por usar el pensamiento reflexivo, lógico y creativo

Manifiesta habilidades y hábitos para el trabajo ordenado, sistemático y con limpieza”¹¹.

Se considera que el perfil de ingreso y egreso propone cosas muy interesantes pero los alumnos de la escuela Ricardo Castañeda Paganini tendrían que ser evaluados dentro de los objetivos que se proponen en sus planes de trabajo cada uno de sus maestros. Se cumplirá el respetar y promover los derechos humanos si en nuestro país no fueran violados se podrían adoptar estilos de vida saludables si en sus hogares tuvieran el ejemplo. Lo mismo puede decirse sobre el pensamiento reflexivo,

¹¹ Ibíd. Pág. 4.

lógico y creativo, hábitos de trabajo ordenado sistemático y con limpieza si lo desarrollan desde su centro escolar con apoyo de los maestros; sus recursos son limitados tanto en la escuela como en el hogar. Es muy amplio todo lo que se propone el Ministerio de Educación a través de la Reforma Educativa, pero para llegar a cumplir todas esas reformas propuestas se necesita una ardua labor del docente, padres de familia alumnos y especialmente del Ministerio de Educación.

2.1.4 Ciclos

“El currículum de la Escuela Primaria se organiza en dos ciclos, cada uno de los cuales integra tres años de escolaridad. Favorece el desarrollo de las y los estudiantes para que cada uno encuentre la satisfacción de sus intereses y necesidades personales. Facilita la permanencia en la escuela por períodos más largos y permite trazar metas de largo plazo de acuerdo con la madurez de cada estudiante.

Primer Ciclo. Se pretende que la y el alumno encuentre satisfacción en descubrir lo que piensa, en establecer nuevas relaciones, en adquirir conocimientos, en encontrar nuevas formas de hacer las cosas y en comunicar sus ideas, sentimientos, necesidades y emociones.

Segundo Ciclo. Enfoca el estudio sistemático del saber, proveniente de distintos campos culturales que se le ofrecen como espacio de descubrimiento y de conquista de la autonomía personal y social. En este ciclo se responde a las demandas sociales presentes y futuras, se fomenta la pertinencia cultural, se fortalece la interculturalidad, la educación bilingüe, se estimulan las destrezas del trabajo en equipo y ejercicio del liderazgo. Asimismo, se propicia el aprendizaje de un tercer idioma.

2.1.5 Áreas

Caracterización

Constituyen la organización de los aprendizajes desde las diferentes disciplinas. Se

desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los y las estudiantes. Se clasifican así:

Fundamentales. Enfocan las destrezas básicas que permiten generar nuevos conocimientos en forma autónoma, propician el desarrollo de destrezas de pensamiento y abren los espacios de formación para que las y los estudiantes puedan vincularse con su medio natural y socio-cultural e interactuar en el campo de la ciencia y la tecnología.

De formación. Se otorga importancia fundamental al desarrollo de la identidad personal y autoestima de las y los estudiantes para la construcción de personalidades autónomas y el desarrollo de procesos cognitivos de fortalecimiento del aprender a aprender. Es necesario enfatizar el incentivo de las destrezas que facilitan los aprendizajes, fortalecer las aptitudes y actitudes hacia el trabajo productivo”¹².

En el primer ciclo es difícil encontrar la adaptación inmediata del alumno, cuando algunos niños por falta de recursos u orientación no han cursado la escuela parvularia.

Es difícil en el segundo ciclo lograr el aprendizaje de una tercera lengua cuando los niños que vienen del interior de la republica han olvidado la lengua materna y han aprendido a leer y a escribir en castellano, para iniciarse por ejemplo en el idioma inglés es muy difícil cuando no lo han practicado ni escuchado desde la escuela parvularia.

2.2 Desarrollo de las Áreas Fundamentales

“Comunicación y Lenguaje (L1). Propicia el desarrollo de las capacidades lingüísticas y de las destrezas para la organización del pensamiento. El idioma materno es con el cual la o el niño aprende a hablar. La escuela continuará con el

¹² Ibíd. .Pág. 5.

desarrollo del idioma materno como medio de comunicación y de aprendizajes y como objeto de estudio.

Comunicación y Lenguaje (L2). Busca desarrollar el dominio de una segunda lengua, un proceso necesario frente al multilingüismo del país, en el cual coexisten grupos humanos que hablan diferentes idiomas, 24 en total.

Comunicación y Lenguaje (L3). El aprendizaje del inglés, como tercer idioma, desarrolla y afianza habilidades básicas y permite la comunicación entre miembros de diferentes culturas. Al mismo tiempo, perfecciona y desarrolla integralmente y ayuda a enfrentar los retos tecnológicos y globalizantes del siglo XXI.

Matemáticas. Consiste en un conjunto de conocimientos, modelos, métodos, algoritmos y símbolos necesarios para propiciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en las diferentes comunidades del país. Su propósito es desarrollar en las y los estudiantes habilidades, destrezas y hábitos mentales tales como cálculo, estimación, observación, representación, argumentación, investigación, comunicación, demostración y autoaprendizaje.

Se propone un estudio de las Matemáticas que incorpore los conocimientos matemáticos de la Civilización Maya. Esta área comprende las siguientes sub áreas:

Patrones y relaciones: Observación para reconocer patrones

Matemáticas, ciencia y tecnología: Aplicación de conocimientos

La investigación matemática: Uso de matemáticas para identificar situaciones

Los sistemas numéricos: Estudio de las propiedades y operaciones matemáticas

Relaciones y operaciones simbólicas: Estudio de fundamentos de las teorías axiomáticas

Las formas: Estudio de las relaciones geométricas

La incertidumbre: Utilización de la estadística

Resolución de problemas: Uso de las técnicas de resolución de problemas

Comunicación: Construcción de predicados matemáticos”¹³.

En la escuela Ricardo Castañeda Paganini, en cuanto a comunicación L3 y lenguaje se tienen que atender los problemas del lenguaje antes de pensar en enseñar una tercera lengua como el idioma inglés. En matemática se tiene que empezar de parte del Ministerio de Educación en dar buenos libros de texto y material manipulable para que los niños de la escuela puedan manejar y aprender con más efectividad esta materia.

2.3 Medio Social y Natural

“Facilita a los estudiantes los elementos para formarse una visión de sí mismos, como sujetos en interacción con el mundo social y natural y para adquirir conciencia de su pertenencia. Contribuye al desarrollo de su identidad personal, étnico-cultural y nacional, para lo cual valora su experiencia y fortalece su relación con la naturaleza. Se organiza en dos grandes componentes:

Soy así: Permite a las y los estudiantes reconocerse a sí mismos, fortalecer su autoestima, conocer y valorar a los demás y los orienta a observar los cambios que experimentan en sí mismos.

Mi entorno físico y cultural: Parte de la observación objetiva y apreciación del medio social y natural que permitirá conocerlo y analizarlo, para explicar la manera en que el ser humano interactúa con ese medio.

Ciencias Naturales y Tecnología: Permite a las y los estudiantes el conocimiento científico y la valoración adecuada de su mundo social y natural, como base para su interacción productiva.

¹³ Ibíd. Pág. 6

Ciencias Sociales: Desarrolla actitudes de identificación y una visión de la Guatemala unitaria y diversa social y geográfica, que lleve al estudiante a ubicarse como parte de una sociedad multicultural, pluriétnica y multilingüe para forjar nuevas relaciones sociales, ubicándose en el contexto de Nación.

Expresión Artística: Busca el desarrollo de las posibilidades expresivas y creativas de niños y niñas. Promueve el discurrir con libertad, el descubrir, el disfrutar, el inventar, imaginar, soñar, jugar, sentir y ser feliz. Sus cuatro componentes esenciales son sensopercepción, comunicación, creación y apreciación.

Las sub áreas son las siguientes:

Educación Musical: Permite contacto con el mundo sonoro

Teatro: Recreación de conflictos por medio de la actuación

Danza y Movimiento Creativo: Crear movimientos

Artes Plásticas: Organización de espacio en varias dimensiones

Artes Audiovisuales: Apreciación y creación con instrumentos sonoro-visuales

Culturas Guatemaltecas: Espacio de interrelación cultural e historia”¹⁴.

Se debe comenzar por impartir cursos de auto-estima a los maestros para ser proyectados a las familias de los educandos. Dentro de los planes de estudio de Ciencias Naturales que se incluya el Área de Educación Agropecuaria, para que conozcan su medio natural y la interacción productiva. Para la diversidad cultural no exigir el uniforme dentro de la escuela sino permitirles usar su traje de origen. En expresión artística los alumnos de la escuela Ricardo Castañeda Paganini cuentan con clase de artes plásticas y educación musical, considerando importante el teatro para que ellos puedan expresar sus sentimientos, o aprender a través de dramatizaciones en clase de historia.

¹⁴ Ibíd. Pág. 7.

2.4 Desarrollo de las Áreas de Formación

Destrezas de Aprendizaje

“Permiten la integración de actividades, contenidos y experiencias en el desarrollo de las diferentes áreas propuestas. Son acciones permanentes y secuenciales que facilitan la integración del ser humano a su medio social y natural. Las destrezas constituyen conductas básicas requeridas para el aprendizaje. El área está formada por cuatro componentes:

Componente motor: propicia el desarrollo del movimiento con seguridad y eficiencia.

Componente perceptivo: Estimula la capacidad de organizar e interpretar los estímulos sensoriales.

Componente social: Desarrolla destrezas de adaptación e interacción entre personas y grupos.

Componente de pensamiento: Estimula los procesos mentales para adquirir, recordar y utilizar el conocimiento.

2.5 Formación Ciudadana

Integra dimensiones orientadas a fortalecer la participación individual y grupal para el fortalecimiento de la democracia y la cultura de paz. Fomenta el desarrollo de valores y actitudes que determinan un modelo de vida en sociedad, con el fin de aplicarlos a su entorno, contribuyendo a fortalecer los principios de libertad, respeto mutuo, justicia, equidad y bienestar común.

Asimismo, contribuye al reconocimiento, respeto y desarrollo de las culturas del país, como fundamento para una convivencia pacífica, democrática e intercultural.

Sus sub áreas son:

Ejercicio de la Ciudadanía: Fomenta la actuación comprometida y responsable en la vida social local y en los procesos sociopolíticos nacionales.

Construcción del Proyecto de Nación: Favorece la promoción de las culturas guatemaltecas, reconociendo la fortaleza de la unidad en la diversidad.

Construcción del conocimiento: Fortalecimiento del pensamiento crítico.

2.6 Productividad y Desarrollo

Propicia la adquisición y aplicación de aquellos componentes que inciden en el mejoramiento de la productividad personal, como una forma de vida y que pueden ser aplicados en todas las actividades intelectuales y materiales. Involucra aspectos cognitivos, psicomotrices, volitivos y afectivos.

El área tiene dos vías interdependientes:

Teórico-práctica: Proporciona conocimientos, habilidades y destrezas para las actividades productivas.

Actitudinal: Consolidación de las actitudes necesarias para emprender, mejorar y alcanzar metas cada vez más exigentes”¹⁵.

El desarrollo de las áreas de formación se empieza desde la escuela parvularia y se aplica en la escuela Ricardo Castañeda Paganini con la maestra de Párvulos. En formación ciudadana está en proceso de cambio en fortalecer la unidad en la diversidad y fortalecer el pensamiento crítico. La productividad y desarrollo está contemplada en los objetivos de los maestros de la escuela objeto de estudio.

2.7 Orientación Metodológica

“Se privilegia una metodología activa, que propicia la práctica para generar teoría, tomando las experiencias de las y los estudiantes para construir y reconstruir los

¹⁵ Ibíd. Pág. 8.

conocimientos, desarrollar valores, reforzar comportamientos o modificar actitudes y desarrollar habilidades y destrezas. El y la estudiante es el centro del proceso, se le concibe como un ser activo que experimenta, opina, juega, piensa y, sobre todo, se comunica con los demás.

De acuerdo con esta visión, el papel del y la docente es facilitar, orientar, comunicar, administrar y medir los procesos educativos, procurando crear situaciones significativas, lo cual se logra mediante el contacto permanente con el contexto socio-cultural y la motivación e interacción de quienes participan en el proceso educativo.

2.8 Criterios Generales para la Evaluación de los Aprendizajes

Es preciso que los y las docentes focalicen la actividad evaluativa durante todo el proceso de aprendizaje: la naturaleza de los conocimientos previos, las estrategias cognitivas y metacognitivas, el tipo de procesamiento –superficiales, estratégico, profundo- las capacidades generales y las expectativas. Además, recordar que la evaluación tiene como finalidad:

Determinar la obtención de logros propuestos

Definir el avance en la adquisición de conocimientos

Estimular el afianzamiento de valores y actitudes

Favorecer el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas

Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje

Ofrecer la oportunidad de aprender del acierto y del error y en general, de la experiencia

Proporcionar a las y los docentes información para reorientar consolidar la práctica pedagógica

Dentro de la práctica educativa, la evaluación es instrumento y a la vez, parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Como tal, es importante para determinar el aprovechamiento de las y los estudiantes y verificar la medida que han alcanzado las competencias previstas”¹⁶.

2.9 Conclusión Sobre la Reforma Educativa

Los maestros de la escuela Ricardo Castañeda Paganini cumplen con las orientaciones metodológicas y con la evaluación escolar.

La escuela está carente de recursos didácticos, dentro de los cuales podemos enumerar: libros de texto, material audiovisual, recursos de informática, clase de danza y teatro, escasamente algunos niños llegan con un cuaderno o un lápiz. Adaptación del entorno social no lo llegan a tener cuando sufren desadaptación en su grupo familiar pues tienen madrastra o padrastro o perdieron de ambos padres y viven con un tío o abuelo. Recreación no tienen en las escuelas, si poseen una cancha de básquet ball es todo, para Educación Física o recreo. La escuela Ricardo Castañeda Paganini que es nuestra realidad de estudio cuenta solo con un patio para el recreo el cual se tiene que dividir en 2 horarios para los alumnos de pre-primaria y primero de 9.30 a 10:00 y de segundo a sexto de primaria de 10.00 a 10:30; con anterioridad contaban con el parque de la colonia, actualmente es utilizado exclusivamente por los vecinos de la colonia El Bosque.

Tendríamos que estar inmersos en los problemas de la mayoría de escuelas para poder replantear la reforma educativa. La realidad de nuestros niños de las escuelas es un problema social y educativo, escasamente salen profesionales superiores. En especial la niña que llega a sexto primaria se tiene que integrar a la vida laboral a temprana edad, pues se hace de compromisos familiares por falta de orientación

¹⁶ Ibíd. Pág. 9.

sexual, pues la meta de las madres de estas niñas, es la procreación y no la educación.

Es difícil que los niños de las escuelas se ajusten a las reformas educativas, cuando las reformas deberían de estar adaptadas a las necesidades y recursos de los niños de las escuelas en Guatemala. Cuando el Estado provea de todos los recursos necesarios para la educación, podríamos cumplir con la reforma educativa propuesta.

CAPÍTULO 3

INFORME DEL INDICE DEL DESARROLLO HUMANO DE PNUD 2,003

3.1. Comparación de Propuestas Existentes en Educación

“Las propuestas referentes a la política de educación que se examinaron fueron las siguientes: Propuesta de una agenda de largo plazo realizada por la Fundación Qonojel; la propuesta para el financiamiento de la educación en Guatemala con énfasis en la equidad étnica y de género de la Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa –CNPRE- de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala –SAQB‘ICHIL COPMA-GUA-; las conclusiones de los Diálogos y Consensos para la Reforma Educativa que llevara a cabo el Ministerio de Educación –MINEDUC- y la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa –CCRE-; la propuesta del Plan Nacional de Largo Plazo auspiciado por la CCRE; la propuesta de Comisión Centroamericana para la Reforma Educativa del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe –PREAL- en el documento Mañana es muy Tarde; las Metas del Milenio; y los compromisos de Dakar.

A partir del análisis realizado fue posible organizar los principales temas abordados en las propuestas en cinco áreas, que emergen como las prioritarias para el sector educación. a) incremento de la cobertura educativa; b) mejoramiento de la calidad educativa y reforma curricular; c) formación, capacitación y dignificación del personal docente; d) modernización, descentralización y participación ciudadana; y e) incremento del financiamiento asignado a la educación. Por otra parte, el análisis comparativo también propone como categorías básicas la dimensión étnica, el enfoque de género, la relación del sistema educativo con grupos marginados de las áreas rurales y otros aspectos con relación al desarrollo humano, así como los contenidos de los Acuerdos de Paz”¹⁷.

¹⁷ Informe del Índice del Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del 2,003. Guatemala. Pág. 1. Internet.

Las propuestas conformadas en las cinco áreas serán de mucho beneficio a la educación guatemalteca a largo plazo, pero el incremento del financiamiento asignado a la educación no se proporciona en todas las escuelas, especialmente la escuela Ricardo Castañeda Paganini carece de recursos.

3.2 Incremento de la Cobertura Educativa

“La mayoría de las propuestas presentan como una política prioritaria la ampliación de la cobertura educativa. Esta política está directamente relacionada con la idea de garantizar la educación a las personas de los sectores y grupos más vulnerables y desfavorecidos, dando prioridad a la equidad de género, étnica, socioeconómica y geográfica. Estas diferencias tienen implicaciones para el conjunto de medidas a ser implementadas. La tradición ha sido incorporar mayor número de niños y niñas al nivel primario. Sin embargo, ya en el tercer grado de la primaria un porcentaje significativo pierde y repite los grados y en el peor de los casos, abandona la escuela. Por tanto, solo aumentar la cobertura educativa no significa que los niños y niñas puedan desarrollar los aprendizajes básicos. Poner énfasis en la permanencia del sistema y sobre todo, que se concluya un ciclo completo de la primaria, plantea una visión y aproximación más apropiada en el caso guatemalteco.

Las diferencias también se hacen notar con relación a la ampliación de la cobertura en los subsistemas de educación. Para el Plan de Largo Plazo y los Compromisos de Dakar, la alfabetización constituye una política prioritaria. Otras propuestas como las de Qonojel, CNPRE-COPMAGUA, Plan de Largo Plazo y Metas del Milenio, mencionan la alfabetización de adultos como parte de sus estrategias. En algunos casos se estima que la alfabetización debe de realizarse de manera bilingüe y focalizarse hacia las mujeres. Por tanto, la alfabetización como política prioritaria no constituye un consenso generalizado entre las propuestas. Por otra parte, en consonancia con los Acuerdos de Paz y la Ley de Educación Nacional, el Plan de Largo Plazo y el Marco de Acción de Dakar proponen políticas referidas a la educación no formal y la educación extra-escolar, vinculada al desarrollo personal y

educación para el trabajo dirigida a jóvenes y adultos”¹⁸.

En el tema de alfabetización, no se ponen en marcha los programas de alfabetización bilingüe focalizados a la mujer indígena, por tal razón la mujer sigue en el atraso educativo, estos programas no llegan a la escuela Ricardo Castañeda Paganini. Que la educación llegue a las áreas más necesitadas completando el ciclo de primaria es de vital importancia. Según el segundo informe de gobierno publicado en el diario siglo veintiuno del 13 de enero del 2,006 la Reforma Educativa en el aula los docentes de primaria y pre-primaria fueron capacitados en actualización curricular, con nuevas herramientas para el desarrollo de niños y niñas. La alfabetización, enseñada en español y 17 idiomas mayas, redujo el índice de analfabetismo al 25.03%. Lo cual se aplica en el interior de la república no en la escuela.

3.3 Mejoramiento de la Calidad Educativa y Reforma Curricular

“Las áreas y los enfoques que se proponen para mejorar la calidad de la educación son básicamente tres. En primer lugar las propuestas de Qonojel, CNPRE-COPMAGUA, Diálogos y Consensos y el Plan de Largo Plazo hacen énfasis en las reformas curriculares en atención a las diferencias culturales y lingüísticas. A este respecto, se señala la importancia de la educación bilingüe y de la enseñanza en el idioma materno como parte de una política democrática de afirmación de las identidades.

En segundo lugar, las propuestas de Qonojel, Diálogos y Consensos y los Compromisos de Dakar, establecen prioridades específicas de la reforma curricular. Entre las áreas curriculares que se proponen están la lectura y escritura, la aritmética, competencias prácticas, educación ciudadana, interculturalidad, género, ciencia y tecnología, educación para el trabajo, salud, educación sexual y VIH SIDA. Las propuestas también destacan el desarrollo de metodologías que permitan a los estudiantes constituirse en el centro del proceso enseñanza-aprendizaje. Finalmente,

¹⁸ Ibíd. Pág. 2 Internet.

se reconoce la importancia de la legitimidad en el diseño de los nuevos currículos mediante la participación de los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad civil guatemalteca.

En tercer lugar, Qonojel, el Plan de Largo Plazo, la Comisión Centroamericana para la Reforma Educativa del PREAL y los Compromisos de Dakar establecen la incorporación de instrumentos de medición de los procesos de aprendizaje, mediante el establecimiento de estándares comunes y divulgando los resultados. En el caso de Qonojel y la Comisión Centroamericana del PREAL, se propone que se evalúe el desempeño de los maestros. De esta manera se pretende vincular los resultados de los rendimientos escolares con las políticas de contratación, despido y aumento salarial. La evaluación siempre ha constituido un componente básico en el diseño y el desarrollo curricular, pero el debate se refiere al carácter de la evaluación curricular. En particular, la recomendación del establecimiento de estándares nacionales y centroamericanos podría contravenir los esfuerzos de flexibilizar el currículum para atender diferencias culturales y lingüísticas, así como otras reformas que promuevan la equidad de género.

Un espacio vacío en las propuestas existentes lo constituye la reconfiguración que sufren los diversos sistemas educativos, en términos de reorganización y flexibilidad curricular. El sistema educativo guatemalteco propone una estructura en la cual los niños y las niñas atiendan el nivel primario de los 7 a los 12 años de edad. La educación secundaria, incluyendo el ciclo diversificado, se ha diseñado para jóvenes entre los 13 y 18 años. En otros países, la estructura curricular inicia a los 6 años y la secundaria se estructura para un período de cinco años, por lo que un joven a los 16 años ha concluido su formación en el nivel medio. Considerando los altos niveles de repitencia que tiene el sistema educativo, el hecho de considerar los aprendizajes previos como parte de la nueva estructura es de trascendental importancia para la reducción del fracaso escolar y parte fundamental de las políticas de universalización de la escuela primaria.

Por otra parte, se requeriría determinar de manera clara y concreta cuáles son los

aprendizajes fundamentales y las áreas de desarrollo que orientan los procesos de reforma curricular y, si fuera el caso, el establecimiento de los estándares. Así también convendría disminuir el número de años para que los jóvenes continúen sus estudios en la universidad o se incorporen al mundo del trabajo. Finalmente, se requeriría establecer el conjunto de interrelaciones y equivalencias entre el sistema de educación escolar y extraescolar”¹⁹.

Sería bueno evaluar el desempeño de los maestros en cada escuela para una mejora de la calidad educativa y actualización de los docentes a través de cursillos, sin llegar a la política de despido.

Es importante la educación bilingüe para que no se pierda la identidad lingüística en el área rural. En la escuela Ricardo Castañeda Paganini se debe dar prioridad a todas las áreas especialmente a la lectura, escritura y matemáticas para que los alumnos puedan ser promovidos.

Se considera que es bueno adelantar el ingreso a la escuela a los 6 años de edad y salir de secundaria a los 16 de años para que los jóvenes de la escuela Ricardo Castañeda Paganini continúen en la universidad lo antes posible, pero con calidad de preparación así como para poder iniciarse laboralmente.

3.4 Propuesta para el Tema Educación

“La propuesta que aquí se hace para educación sugiere las grandes líneas de acción que permitan contribuir al desarrollo humano, alcanzando mayores niveles de equidad y de libertad para desarrollar las capacidades, destrezas y valores personales y comunitarios. También propicia una integración más armoniosa con la política económica que, en este caso, se plantea orientada a lograr el crecimiento económico con equidad. La elaboración de la propuesta se fundamenta en la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz, los planteamientos de la Reforma Educativa, las propuestas de políticas educativas que se han hecho por diversos sectores y actores de la vida nacional, así como en la interpretación de los

¹⁹ *Ibíd.*

grandes desafíos que hoy día presentan los sistemas educativos como consecuencia de los cambios políticos y económicos a nivel mundial.

a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye la base de una cultura de la paz.

b) Evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales, étnicas, hacia la mujer y geográficas, en particular las debidas a la brecha campo-ciudad.

c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, y por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población, y a una provechosa inserción en la economía mundial²⁰.

El Estado deberá garantizar una educación básica de calidad, en la educación pública y privada.

No se puede evitar la pobreza a las familias de la escuela objeto de estudio cuando no existen fuentes de trabajo en el país.

Es un ideal para la educación poder complementar los Acuerdos de Paz con la Reforma Educativa y las políticas educativas; si esta unidad se lograra algún día la educación en la escuela Ricardo Castañeda Paganini sería un éxito. Las propuestas de los Acuerdos de Paz van en mejora de los educandos pero los niños que están excluidos de la educación no reciben ningún beneficio.

²⁰ *Ibíd.*

3.4.1 Reestructuración y Descentralización del Sistema Educativo

3.4.1.1 Orientaciones Generales

“La profunda reforma educativa que requiere el país exige un nuevo marco institucional y sectorial para operar. Por ello, se necesita con urgencia reestructurar el sistema educativo, tanto en su misión, contenidos, organización institucional como en sus procesos, con la finalidad de poner en práctica un nuevo modelo en el sector educación que sea más equitativo, participativo, transparente y eficiente.

No puede ignorarse la profunda segmentación y desigualdad social y económica que el sistema educativo nacional contribuye a reproducir y perpetuar. El Estado a través del Ministerio de Educación juega un papel fundamental, que le exige ocuparse, en primera instancia, de la equiparación de las oportunidades de acceso y de una educación de calidad para todos los sectores”²¹.

Existe dicotomía entre la educación pública como de baja calidad y la privada como de mayor calidad dirigida a los que la pueden pagar, debería romperse esta dicotomía para tener una educación igualitaria en los dos sectores educativos.

Actualmente se sufre discriminación étnica y de género, que difícilmente podrían reestructurarse en el sistema educativo. En los gobiernos pasados no se dio prioridad a la Educación, actualmente se da esa dicotomía entre la Educación Pública y Privada. Y es difícil para el gobierno actual consolidar la educación pública y privada en el mismo nivel. La escuela Ricardo Castañeda Paganini no puede estar al nivel de un colegio privado mientras el gobierno no brinde los recursos económicos.

²¹ *Ibíd.*

3.4.1.2 Políticas de Reestructuración y Descentralización

Fortalecimiento de los Acuerdos Nacionales sobre la Reforma y la Política Educativa con Participación de la Sociedad Civil

Fomentando el espíritu de diálogo y búsqueda de acuerdos ya existente en el sector educativo, evidenciado en la existencia de varias comisiones y propuestas de la sociedad civil que abordan esta problemática, tales como los Diálogos y Consensos para la Reforma Educativa, se propone dar un paso más en ese proceso. En particular, corresponde adentrarse en el logro de acuerdos sociales acerca de la manera en que debería reestructurarse integralmente el sistema educativo nacional en concordancia con los principios de equidad, acceso universal, pertinencia de la educación y compatibilidad con una propuesta de crecimiento económico con equidad. Esto implica contar con una política de diálogo y búsqueda permanente de acuerdos, que debería ser lo más inclusiva posible, tanto de actores públicos como privados del sector educación, pero también de otros sectores sociales. Debe tomarse en cuenta que el sector educativo es determinante para la configuración de una sociedad distinta, como la que se aspira en una visión de nación que promueva el desarrollo humano integral y sostenible. Para impulsar la participación se deberán rearticular y fortalecer los mecanismos de participación que el Ministerio de Educación ha creado, como lo son las Juntas Escolares, los Comités Educativos COEDUCAS, los Consejos Municipales, Consejos Departamentales y Comisión Consultiva para la Reforma Educativa²².

La educación es determinante para la transformación social, por tanto se le debe dar más apoyo de parte del gobierno al Ministerio de Educación. Es importante la promoción de juntas escolares y comités Educativos, Consejos Municipales y departamentales en todas las escuelas del país, ya que en la actualidad no se conoce este tipo de organizaciones tal como en la escuela Ricardo Castañeda Paganini.

²² *Ibíd.*

3.4.1.3 Reestructuración del Sistema Educativo Nacional

“El Ministerio de Educación debe de reestructurarse para hacerse más eficaz y eficiente. Para tales efectos se debe buscar la simplificación, reorganización y precisión de las funciones que realiza el Ministerio de Educación en los distintos niveles del sistema para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación, el aumento acelerado de la cobertura educativa, la gestión de la política sectorial, el apoyo a medidas de descentralización a nivel local y el manejo transparente de los recursos. Debe procederse con la reestructuración de la planta central, especialmente las unidades que atienden la calidad de la educación, las unidades de información y estadística y las unidades de planificación y recursos humanos. Corresponde fortalecer los mecanismos a nivel de las direcciones departamentales, para desconcentrar el manejo del presupuesto. Reorganización de la función de apoyo y supervisión del Ministerio de educación en los niveles locales replanteando el esquema actual por un modelo más pertinente a las necesidades locales y en apoyo a los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación y descentralización educativa.

3.4.1.4 Descentralización del Sistema Educativo

Simultáneamente, debería crearse una unidad de descentralización y reestructura del Ministerio de Educación, con la finalidad de establecer de manera participativa la definición del modelo de descentralización del sistema educativo guatemalteco, en el marco de la Ley de Sistema de Consejos de desarrollo, la Ley de Desarrollo Social y el Código Municipal. Esta unidad tendría que diseñar los proyectos para avanzar en la descentralización hasta los niveles municipales y centros educativos, así como en la conformación de los consejos y comités de participación de padres y madres de familia y la sociedad civil en general. Este programa también velaría por la desconcentración de las funciones tradicionalmente asignadas a las oficinas centrales del Ministerio de Educación y las Direcciones Departamentales para transferir atribuciones y recursos hacia los niveles municipales y centros educativos. En este mismo sentido se debe buscar la articulación del subsector privado educativo

en el proceso de descentralización del sistema educativo nacional”²³.

Optimizar el gasto mejorando y garantizando su transparencia, es lo que no se ha cumplido en ningún gobierno, por lo tanto seguimos en el atraso. Es de suma importancia que el Ministerio de Educación reestructure las unidades que atienden la calidad de educación como unidades de información estadística, planificación y recursos humanos, para brindar un mejor servicio. La descentralización ayudaría a la conformación de los consejos, comités con la participación de los padres de familia en el pacto educativo ya que en la escuela Ricardo Castañeda Paganini no tiene formado ningún comité y no asisten a las sesiones ordinarias organizadas por la escuela. La descentralización y reestructuración benefician a la escuela objeto de estudio para que cuente con los servicios necesarios en forma pronta y oportuna.

3.4.1.5 Participación Ciudadana

“La descentralización consiste en la transferencia de responsabilidades, recursos y capacidades hacia los niveles locales y centros educativos con la finalidad de asegurar la excelencia y calidad en la formación de ciudadanos. Entre los criterios de la descentralización deberían tomarse en cuenta las diferencias culturales y sociolingüísticas para la reducción de inequidades entre territorios. La gestión descentralizada debería promover además, de forma explícita, la participación de la comunidad educativa y de la sociedad civil, en particular de mujeres y población indígena y así fortalecer los procesos de participación de la comunidad en la organización, desarrollo, evaluación y fiscalización social de la educación. Esto debería lograrse a través de las instancias que, desde los niveles locales, promuevan la calidad educativa y la participación de la comunidad en la planificación educativa, desarrollo curricular, capacitación y actualización docente y otros servicios”²⁴.

Con la capacitación de los maestros se mejora la Educación Pública; actualmente se está pasando una prueba de matemática y lectura a los maestros. El resultado según el periódico Siglo XXI del 30 de enero de 2,006, en matemáticas el 74.2% perdió. En

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.*

vocabulario y comprensión de lectura la cifra fue de 41.6% que perdió. Nuestros futuros maestros, tienen que salir mejor preparados en matemática y comprensión de lectura para que brinden una calidad educativa. La participación de la comunidad educativa fortalece el desarrollo de la educación en general. Por lo tanto en la escuela se considera que los maestros deben organizar a la comunidad para el desarrollo, evaluación y fiscalización social de la educación.

3.4.1.6 Mejoramiento de las Capacidades del Personal Técnico, Directivo y Administrativo del Ministerio de Educación

“Deberían incorporarse sistemas informatizados para la gestión de los recursos humanos y realizarse la reingeniería de procesos para hacer más efectivas y eficientes las funciones asignadas a la planta central y a las direcciones departamentales. El país debería contar con una nueva Ley de Educación Nacional y su Reglamento que debería regular, entre otras cosas, la relación entre los docentes y el Estado y debieran emitirse las leyes correspondientes para promover los cambios sugeridos en el presente plan”²⁵.

Para garantizar la equidad y calidad en la educación se requiere de personal preparado académicamente a nivel de todo el país. Cuando se obtengan los conocimientos de informática en la educación, empezará el desarrollo integral para la educación. En la escuela Ricardo Castañeda Paganini no cuenta con recursos de informática solo una pequeña biblioteca que está desactualizada.

3.4.2 Incremento del Financiamiento para la Educación, Calidad del Gasto y Mecanismos de Control

3.4.2.1 Orientaciones Generales

“Para atender las necesidades educativas del país y el proceso de reestructura profunda del sector, se requerirá de un incremento gradual pero significativo del presupuesto destinado al sector educación y en particular, al Ministerio de

²⁵ *Ibíd.*

Educación. A la vez, deberían buscarse otras fuentes de financiamiento adicionales a las del Estado, especialmente del sector privado, para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos educativos.

El gasto público en educación debiera seguir los criterios establecidos en los distintos principios de esta propuesta con especial atención a los grupos desfavorecidos y marginados y con mayor énfasis en políticas y programas que favorezcan igualdad de oportunidades educativas para las poblaciones rurales, pueblos indígenas y mujeres. Para tal efecto se debieran establecer mecanismos que velen por la continuidad y sostenibilidad del gasto y la dirección del presupuesto del sector y del Ministerio de Educación, con participación de la sociedad civil.

Debería también regularse de manera efectiva el gasto educativo que se realiza en el subsector privado a efecto de que se garantice, mínimamente, la calidad de la inversión que hacen los hogares en este servicio y limitar los cobros indebidos o excesivos en que actualmente incurren los hogares guatemaltecos, inclusive los que se encuentran en pobreza. Esta propuesta deberá ser parte de un fortalecimiento de la capacidad regulatoria del Ministerio de Educación, llevándolo a cabo con base en un proceso de diálogo y negociación con representantes de la educación privada y de otros sectores de la sociedad civil²⁶.

Para la escuela Ricardo Castañeda Paganini ideal sería la creación de programas para ambos sexos como: Educación sexual, planificación, familiar, carpintería, herrería, talleres ocupacionales como corte y confección, cocina y un centro deportivo; dando el financiamiento para estos el Estado o recurrir a la iniciativa privada para que contribuya a la formación del programa y no poner cuotas altas a los niños de la población escolar.

Se debe aumentar el financiamiento a la educación directamente a la población más necesitada y reducir gastos innecesarios. La calidad de inversión al gasto público en educación propone hacer la inversión en el próximo gobierno del 2,004 lo que anula

²⁶ *Ibíd.*

todo intento en brindar financiamiento en mejora de la calidad educativa en el período que se elaboró el Informe.

Lo mejor sería que todos los niños de la escuela Ricardo Castañeda Paganini tuvieran posibilidad de cursar la primaria completa, cuenten con refacción escolar, libros de texto, útiles escolares y becas de estudio. También debe buscarse que el Estado proporcione mantenimiento periódicamente a su edificio.

La asistencia de los primeros 4 años de primaria por parte de los padres de familia es indispensable para colaborar con los maestros de la escuela en mejora del rendimiento y evitar la deserción escolar. Se debiera cumplir con dar textos y útiles escolares, becas a los más pobres en la escuela Ricardo Castañeda Paganini y contar con la reparación de escritorios y pizarrones. Es muy práctico dejar todas las mejoras a la educación para el próximo período de gobierno, lo que significa que en el 2,003 no se brindó el financiamiento adecuado a la educación.

Se deberá propiciar atender a los niños de 0 a 5 años creando guarderías infantiles. La educación integral debe estar orientada al trabajo para encausar a la niñez laboralmente, terminar con el analfabetismo y dar becas de estudio. Formar un programa de becas de estudio a través de la iniciativa privada. La educación debe ser impartida desde temprana edad sin tener preferencia de género. La creación de casas cuna, guarderías, centros preescolares, jardines, comedores infantiles y de hogares comunitarios, sería de gran ayuda a las madres solteras, jefas de hogar para poder insertarse en la vida laboral. Todas estas mejoras deberían ser para las madres de los niños de la escuela Ricardo Castañeda Paganini.

3.4.3 Calidad de la Educación

3.4.3.1 Orientaciones Generales

“Reestructurar el sistema educativo nacional, articulando de manera pertinente y racional los subsistemas de educación escolar y extraescolar. La estructura del subsistema escolar debería reconvertirse para ofrecer servicios con excelencia y

pertinencia educativa, reduciendo las condiciones de fracaso escolar en los distintos niveles educativos, especialmente en el nivel primario. Las distintas propuestas que contienen perfiles, competencias y experiencias educativas se validarían y evaluarían en diversas regiones del país bajo una perspectiva de flexibilizar el currículo. La nueva estructura educativa debería reconceptualizar la educación primaria, iniciando el primer grado a los 6 años de edad, para lograr la universalización del aprendizaje que facilite los aprendizajes de lectura y escritura y del razonamiento lógico-matemático.

Así, la niñez y juventud guatemalteca podría disponer, al final del próximo gobierno, de un currículo totalmente renovado; en concordancia con las finalidades propuestas en la reforma educativa corresponde realizar un esfuerzo consistente y sostenido para mejorar los aprendizajes de niños y niñas en la lectura, la escritura y el razonamiento matemático, especialmente en los primeros años del nivel primario y deberá buscarse que los mejores profesores se responsabilicen del primer grado de primaria.

Además, deberían aumentar, de manera significativa, los indicadores de éxito escolar y de continuidad de los estudios de los niños y niñas en el sistema educativo nacional. Debería procurarse aumentar la calidad de la educación y las tasas de inscripción, promoción y retención. Particular atención correspondería darle a los tres primeros grados del nivel primario donde se concentran las tasas más altas de no promoción, repitencia y deserción escolar y en las áreas rurales del país, especialmente entre indígenas y niñas y entre las poblaciones con mayor pobreza.

Por otra parte, la reforma curricular debería poner un fuerte énfasis en la generación de prácticas educativas que promuevan la equidad de género. Ello implicaría promover acciones que faciliten que el cuerpo docente se forme en el tema y desarrolle actitudes individuales y colectivas que muestren con el ejemplo una nueva forma de relacionarse entre mujeres y hombres. De esta manera, los planteamientos de equidad de género dejarán de ser meros insumos de conocimiento para transformarse en práctica viva para la población estudiantil. Ello habría de

acompañarse de programas que promuevan activamente la participación de las niñas, las jóvenes y las docentes en la vida escolar y la preeminencia de espacios mixtos de socialización que promuevan el comportamiento respetuoso y democrático entre ambos géneros.

Para mejorar los aprendizajes y competencias de los estudiantes en los diversos niveles y promover la excelencia académica se fortalecería el sistema de evaluación que permita la recolección, organización y sistematización de información con el fin de identificar los avances y logros, dificultades y fallas en el desarrollo del proceso educativo. El sistema permitiría tomar decisiones en distinto nivel escolar, local, municipal, departamental, regional y nacional.

Finalmente, y como parte fundamental de mejorar la calidad de la educación y del propio desarrollo personal de cada uno de los docentes, debería elevarse el nivel de escolaridad media de los profesores al nivel universitario. Para tales efectos, habría de crearse la carrera de formación docente considerando profesorado, licenciaturas, maestrías y doctorados. Para velar por el perfeccionamiento permanente de los docentes en servicio, debería haber además, programas a nivel universitario. Igualmente requerido es que se cree un nuevo régimen legal y salarial para los docentes que les ofrezca condiciones dignas de empleo, de remuneración y de desarrollo profesional, que se reflejen a su vez en un mayor nivel de compromiso con su labor docente y formadora”²⁷.

Reducir los índices de fracaso y deserción escolar en la escuela organizando grupos de reforzamiento no solo con ayuda del aula integrada sino de los maestros de primero a tercero, ideal sería que los niños de la escuela inicien el primer año de primaria a los 6 años de edad para salir de sexto primaria a los 11 años de edad.

3.4.4 Políticas y Programas

“Se requiere fortalecer el Programa de Transformación y Descentralización Curricular de los Niveles Pre-Primario y Primario con los objetivos de evaluar y mejorar las

²⁷ *Ibíd.*

propuestas creadas a la luz de las experiencias de distintos proyectos y programas que se desarrollan en distintas partes del país en temas tales como: educación cívica, educación tributaria, multi e interculturalidad, equidad de género, cultura de paz, democracia, ambiente, escuelas mayas, educación para el trabajo, pensamiento crítico, lectura, escritura, historia reciente en Guatemala y educación tecnológica. Se deberían validar las experiencias, así como preparar las estrategias de vinculación entre la transformación de las prácticas curriculares con la formación inicial y capacitación en servicio del magisterio nacional en los sub-sectores público y privado. El programa exploraría los mecanismos de descentralización curricular con participación de la comunidad educativa y la sociedad civil y debería diseñar la estrategia de generalización de la aplicación de la transformación curricular en un período de mediano plazo.

Cabría fortalecer el Programa Nacional de Rendimiento Escolar –PRONERE– para evaluar los rendimientos de los estudiantes en el tercer y sexto grados del nivel primario y el tercer y quinto grados del nivel medio. El programa se ampliaría para evaluar el desempeño docente. Ambos programas tienen el objetivo formativo de mejorar la calidad de la educación.

Debería crearse también el Programa de Formación, Perfeccionamiento y Acreditación Docente. El programa considerará la organización de normales superiores con la finalidad de generar las carreras docentes que incluyan los profesorados, las licenciaturas y las maestrías en conjunto, el Ministerio de educación y las universidades con particular atención a la formación inicial de maestros en el interior de la República. La prioridad de este programa para el próximo período de gobierno deberían ser los maestros del nivel preprimario y primario. Este programa también incluiría la creación del sistema de acreditación de instituciones de formación docente. Al ser la formación de maestros una prioridad nacional, la educación de los mismos debería tener carácter público y ser dirigido por el Estado. Durante este período se buscaría nivelar a todos los maestros en servicio del sector público y privado, de los escalafones de las clases A, B y C. Este programa se desarrollaría en coordinación con las distintas universidades del país,

por lo que se debería evaluar y fortalecer el programa actual de profesionalización docente. Finalmente, este programa debería vincularse a la dinámica de la generación de las políticas salariales del magisterio”²⁸.

Sería conveniente para los maestros las mejoras salariales y que todos puedan optar a una más amplia preparación académica. Es positiva la profesionalización docente y que al educando lo involucren al mundo laboral, todo en mejora de una educación integral. En la actualidad seleccionan las plazas de maestro al que más alto grado académico posea, esto coadyuvará a que en el futuro estén mejor preparados los alumnos. Al tener una calidad académica en los profesores igual será en los futuros alumnos. Al crearse el programa de formación, perfeccionamiento y acreditación docente los maestros estarían más motivados en actualizarse y estudiar para nivelar su escalafón, todo esto en mejora de los maestros y los alumnos de la escuela Ricardo Castañeda Paganini.

Sería ideal iniciar el primer año de primaria a los 6 años y darle preferencia a los 3 primeros años para encausarlos a que no abandonen la escuela. Se debe cumplir y fortalecer el programa nacional de rendimiento escolar para que se mejore la calidad educativa. Sería un éxito para los alumnos de la escuela llegar a tener un desarrollo y culminación en la educación primaria para así lograrlo en la educación superior. Esperamos que se cumpla con las metas propuestas de la educación para el 2,015 y que la informática llegue a todas las escuelas primarias e institutos públicos en mejora de una calidad educativa y se cumpla con las políticas educativas, equidad de género y étnica.

²⁸ *Ibíd.*

CAPITULO 4

PLAN DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA MATRIZ SOCIAL DE POLÍTICA SOCIAL 2000 - 2004

Presentación

“El Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector del Sector Educación y del Sistema Educativo Nacional, en congruencia con los lineamientos de política social del Gobierno, presenta a la Comunidad Educativa de Guatemala, y a la opinión pública nacional e internacional, su Plan de Gobierno, Sector Educación, para el período de 2000 a 2004.

Este Plan tiene sus bases y referencias en los siguientes documentos:

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley de Educación Nacional

Acuerdos de Paz

Diseño de Reforma Educativa

Por ello, constituye un esfuerzo de la sociedad guatemalteca en general, y de la Comunidad Educativa, en particular. Cuenta con el aval y respaldo de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa - CCRE -, instancia deliberativa de amplia representación, cuyo análisis propositivo y crítico contribuyó a enriquecer el presente Plan. En ese sentido, es el resultado del esfuerzo conjunto entre la CCRE y el MINEDUC.

4.1 Marco Contextual

4.1.1 Compromisos de Guatemala en el Sector Educación

El desarrollo integral de la persona humana es base fundamental para la

construcción de un estado de bienestar general, sobre todo en países que presentan índices de desarrollo humano caracterizados por pobreza y exclusión social. La estrategia generalmente aceptada para promover y fortalecer el desarrollo humano sostenible, la paz y la estabilidad, son la educación. A ello se añade el reconocimiento del derecho universal de todos a una educación básica de calidad”²⁹.

“Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social; la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso de un mundo que ha llegado a la realización de todos estos ideales, sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras”³⁰.

“En este informe se indican puntualmente los ejes alrededor de los cuales deberá gestarse el quehacer educativo y las vertientes fundamentales, que orienten el proceso de enseñanza-aprendizaje en Centros Educativos. Estos ejes y vertientes son: 1. Aprender a conocer 2. Aprender a hacer 3. Aprender a ser 4. Aprender a vivir juntos. A estos ejes indispensables, el Director General de la UNESCO agregó, más recientemente, el concepto de: 5. Aprender a emprender.

En las cumbres de educación más recientes, los Estados y la comunidad internacional adquirieron el compromiso de:

Eliminar las desigualdades que persisten en educación y lograr que todos tengan acceso a la educación básica, que prepara a las personas para una participación activa en las corrientes de desarrollo social y económico.

Guatemala se ha adherido al compromiso de EDUCACION PARA TODOS y ha

²⁹ Plan de Gobierno sector Educación 2,000-2,004 Comisión consultiva para la Reforma Educativa. Guatemala julio 2,000. Mineduc. Pág. 1

³⁰Jacques Delors. La educación encierra un tesoro, informe de la UNESCO. http://www.unesco.cl/esp/biblio/ediciones/30.act?tpl=ficha_impresion.tpl

reconocido el gran rumbo; a saber: debemos honrar nuestros compromisos colectivos y garantizar la educación para todos. El sueño, a manera de imagen objetivo o visión de futuro, contempla que toda la niñez y juventud de un país, en congruencia con el derecho humano que le asiste, se beneficie al tener acceso a una educación básica integral, que responda a sus necesidades e intereses, en el contexto de su lengua y su cultura.

El compromiso es hacia una educación dirigida a hacer aflorar las potencialidades de las personas y a desarrollar en ellas la actitud propia del aprendizaje. Esto en la perspectiva del manejo de la calidad de vida de la población y de la transformación de las sociedades. Un componente fundamental de esta concepción de la educación lo constituye su papel como herramienta para la activación del rol participativo de las comunidades educativas, en el ámbito socio-cultural y las dinámicas de desarrollo social nacional.

El Sistema Educativo no es ajeno a los procesos de empoderamiento comunitario que demandará cada vez más, los espacios de expresión y participación de las comunidades en la autogestión de su desarrollo y en la toma de decisiones que impactan su bienestar futuro, sin soslayar las responsabilidades y obligaciones del Estado. A ello se añade la impostergable necesidad de fortalecer los procesos de acompañamiento y auditoria social en el monitoreo de la eficiencia-eficacia de los servicios educativos.

Los Acuerdos de Paz son base fundamental para la construcción de la Nación guatemalteca. En ello se expresa el compromiso del Gobierno de aumentar significativamente la inversión social en salud, educación y trabajo. El Acuerdo sobre Aspectos Socio-económicos y Situación Agraria señala, refiriéndose al Sector Educación, su carácter esencial como estrategia de equidad y unidad nacional, así como su fuerza determinante para la modernización económica y una provechosa inserción en la economía mundial. Al Acuerdo citado puntualmente se agrega, con un sentido de fortalecimiento complementario, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los Acuerdos de Paz establecen la necesidad de reformar el Sistema Educativo Nacional y su administración, así como la aplicación de una política estatal coherente y vigorosa, para el logro de los siguientes Fines y Objetivos Generales:

- Afirmar y difundir los valores, conductas y conceptos básicos para una convivencia democrática y cultura de paz, respetuosa de: i) la diversidad cultural; ii) el trabajo creador; iii) el medio ambiente; iv) la concertación y participación ciudadana en los ámbitos social y político.
- Evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales, étnicas, hacia la mujer y geográficas, particularmente las desigualdades generadas a partir de la brecha campo-ciudad.
- Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, en favor de: i) crecientes niveles de productividad; ii) mayor generación de empleo; iii) mejores ingresos para la población; iv) una provechosa inserción en la economía mundial.

En atención a las carencias del Sector Educación, el Gobierno se compromete a lo siguiente en los Acuerdos de Paz:

- Aumentar los recursos destinados a la educación.
- Adecuar los contenidos educativos, con criterios de pertinencia cultural y pedagógica, para lo cual se tomarán en cuenta los resultados de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, con énfasis en la oferta de educación bilingüe en el área rural, a través de: incorporar a la población en edad escolar al Sistema Educativo y procurar que completen los ciclos de Pre-primaria y Primaria, así como el primer ciclo de educación media; y programas de alfabetización en todos los idiomas técnicamente factibles, con la participación de las organizaciones indígenas.
- Desarrollar, con metodologías efectivas, programas de capacitación en comunidades y empresas para la reconversión y actualización técnica en el trabajo.

- Capacitar a las organizaciones sociales, en el ámbito municipal, regional y nacional, para su participación en el desarrollo socio-económico.
- Elaborar y ejecutar un programa de educación cívica nacional para la democracia y la paz, que promueva la defensa de los derechos humanos, la renovación de la cultura política y la solución pacífica de los conflictos.
- Favorecer la incorporación de la niñez al Sistema Educativo, así como su retención; hacer efectiva la participación de las comunidades y padres de familia en los distintos aspectos del servicio educativo.
- Desarrollar programas de becas, bolsas de estudio y otro tipo de incentivos que permitan la participación continuada en la educación de alumnos con necesidad económica.
- Desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos.
- Responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores de los pueblos indígenas, incorporando a los currículos nacionales los conceptos educativos indígenas.
- Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas en todos los niveles educativos.

En el documento Diseño de Reforma Educativa se señala que ésta se conceptualiza como un proceso político, cultural, técnico y científico. Habrá de desarrollarse en forma integral, gradual y permanente. Implica la reconversión e innovaciones profundas del Sector Educativo y Sistema Educativo, para que responda a las necesidades, aspiraciones y características de los pueblos del país, así como a las demandas tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional.

La Reforma Educativa señala que los ejes que proporcionarán la dirección y orientación a la reconversión e innovación del Sector Educación y Sistema Educativo son los siguientes:

Vida en democracia y cultura de paz:

Expone la relación existente, en toda sociedad, entre el clima social, político, económico y cultural; la naturaleza y orientación de sus instituciones y el desarrollo integral de sus ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades.

Unidad en la diversidad:

Enfatiza el derecho de cada persona y pueblo a conocer, valorar, respetar y promover su propia identidad cultural y la de los otros.

Responde a la definición de una Guatemala cultural, lingüística y étnicamente diversa, conformada por pueblos con cultura e identidad propia y diferenciada.

Desarrollo integral sostenible:

Se asocia con el mejoramiento constante y progresivo de la actividad humana en lo material, social, económico, educativo, político, cultural, artístico y moral. Requiere una mejor distribución de la riqueza, el uso racional de los recursos y no comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Ciencias y tecnología:

Fortalece el fin de la educación relacionado con el perfeccionamiento de la persona por vía de su formación integral, lo cual incluye la creación y difusión del conocimiento, el fortalecimiento de los valores y el dominio de las actitudes, destrezas y técnicas que contribuyan al desarrollo sostenible”³¹.

En la educación de nuestro país no contamos con el desarrollo integral de la persona, siendo ésta excluida de la educación, no tenemos una educación básica de calidad por lo tanto no podemos forjar la paz ni la estabilidad social, con educación bajarían los índices de violencia, pobreza y exclusión social.

En el que-hacer educativo contamos con el elemento vivir juntos, pero en nuestra población educativa no se cumple, pues las familias se encuentran desintegradas.

³¹ Op. Cit. Pág. 2, 3, 4.

Eficiencia y eficacia de los servicios educativos no hay cuando hay niños que tienen que llegar temprano para apartar su lugar, sin contar con los servicios de material didáctico y refacción escolar. La discriminación social, étnica y a la mujer siempre se da. No hay criterio de paz con tanta violencia.

Cuando se desarrolle el elemento aprender a emprender se podrán generar fuentes de trabajo pues los niños del mañana tendrán iniciativa para crear sus propias fuentes de trabajo. La educación cívica es importante, pero más lo sería introducir un programa de moral y urbanidad para respetar el derecho a la vida; que se desarrollen los programas de becas y bolsas de estudio haciendo un estudio socio-económico por escuela del país. En cuanto a los Acuerdos de Paz están en proceso lento, se darán con el perseverar a través del tiempo y cuando el Ministerio de Educación proponga dentro de sus objetivos en los planes de estudio. Los Acuerdos de Paz, serán conocidos y aplicados por la población estudiantil.

En cuanto a la innovación sector educación: Vida en democracia y cultura de paz, no hay igualdad de condiciones y oportunidades. Unidad en la diversidad, está en proceso de cambio pero lento en conocer, valorar y respetar y promover su propia identidad cultural y la de los otros. Desarrollo integral sostenible se está dando el cambio en forma progresiva en lo educativo pero no en lo económico. Ciencia y tecnología se da cada año con las innovaciones de parte del Ministerio de Educación, como por ejemplo introducir la informática en las escuelas con formación de biblioteca virtual.

4.1.2 Situación Actual del Sector Educación en Guatemala

“Al igual que varios países en vías de desarrollo, Guatemala posee grandes deficiencias y notorias precariedades en el Sector Educación. Algunos de los indicadores educativos están entre los más altos en la región latinoamericana. Un alto porcentaje de las familias guatemaltecas, principalmente rurales e indígenas, vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Su círculo de pobreza se ve acentuado por condiciones de marginación, exclusión y discriminación.

La inequidad en el Sector Educación se señala entre las más impactantes, pues impide a cientos de miles de guatemaltecos aportar y participar en el desarrollo social y económico comunitario, regional y nacional. La atención prioritaria de los servicios educativos, en particular, y el esfuerzo nacional por mejorar significativamente la eficiencia-eficacia del Sistema Educativo Nacional, en general, deben dirigirse a estos grupos sociales, considerados de alta vulnerabilidad.

Muy especial consideración merece, como parte de esta focalizada atención y esfuerzo, la incorporación y retención de la niña rural y urbana-marginal en el sistema educacional.

La siguiente es una breve descripción de las características actuales del Sector Educación en Guatemala y no un análisis de situación, el cual requeriría de un tratamiento y discusión más completo y complejo. Una advertencia adicional se refiere a que esta descripción del Sector Educación desborda los límites y la capacidad institucional de respuesta del MINEDUC. A pesar de los grandes y bien intencionados esfuerzos realizados en el Sistema Educativo Nacional, éste presenta marcadas deficiencias, la mayoría de las cuales tiene una causa históricamente estructural.

Los componentes fundamentales de la problemática del Sector Educación en Guatemala, y del Sistema Educativo Nacional, son los siguientes:

- Atención inadecuada e insuficiente a la educación inicial y al desarrollo temprano de la niñez, especialmente de 0 a 4 años.
- Altos índices de repetición y deserción en la escuela primaria, lo que resulta en un alto número de niños en sobre-edad dentro de los grados y fuera de la escuela.
- Baja prioridad en las políticas y estrategias nacionales para la alfabetización de jóvenes y adultos.
- Bajo nivel de aprendizaje en los alumnos y poca atención al mejoramiento de la calidad de dicho aprendizaje.

- Poca atención a la formación y actualización permanente de los docentes y su crecimiento profesional.
- Desigualdades persistentes en la distribución, eficiencia y calidad de los servicios educativos.
- Poca atención a la educación bilingüe e intercultural, en las diferentes regiones culturales del país, de manera que la niñez indígena no es atendida con una educación en la lengua y cultura maternas.
- Inadecuada coordinación interinstitucional de todos los actores involucrados en el Sector Educación.
- Carencia de mecanismos eficientes para la formulación de políticas educativas de Estado, en cooperación con los involucrados que están fuera del Gobierno.
- Pequeños e insuficientes aumentos en la asignación de recursos financieros para educación y uso ineficiente de los recursos disponibles.
- Insuficiente acceso y uso de la información y de tecnologías para la comunicación.

Con base en el enfoque del marco lógico, el listado anterior de componentes de la problemática del sector Educación en Guatemala puede ser considerado el árbol de problemas. No se pretende, en este espacio, armar dicho árbol; es decir, establecer sus distintos niveles de causa y efecto, estructurados alrededor del problema central. Sin embargo, sí se pasa a enunciar en términos positivos cada problema, para tener así una clara idea del árbol de soluciones. De esa cuenta, siguiendo la metodología del marco lógico; se obtiene la siguiente descripción de la situación ideal que debería presentar el Sector Educación en Guatemala y el Sistema Educativo Nacional. Según la comisión consultiva para la reforma Educativa.

- Atención a la educación inicial y al desarrollo temprano de la niñez, especialmente de 0 a 4 años de edad.
- Altos índices de promoción y retención en la escuela primaria.
- Alta prioridad en las políticas y estrategias nacionales para la alfabetización de jóvenes y adultos.

- Alto nivel de aprendizaje en los alumnos, como resultado del mejoramiento de la calidad de dicho aprendizaje.
- Suficiente atención a la formación y actualización permanente de los docentes y a su crecimiento profesional.
- Igualdad en la distribución, eficiencia y calidad de los servicios educativos.
- Mejor atención a la educación bilingüe e intercultural, en las diferentes regiones culturales del país, lo que resulta en que la niñez indígena sea atendida con una educación en la lengua y cultura materna.
- Adecuada coordinación interinstitucional de todos los actores involucrados en el Sector Educación.
- Presencia de mecanismos eficientes para la formulación de políticas educativas de Estado, en cooperación con los involucrados que están fuera del gobierno.
- Significativos aumentos en la asignación de recursos financieros para educación y uso eficiente de los recursos disponibles.
- Suficiente acceso y uso de la información y de tecnologías para la comunicación”³².

La población en Guatemala en su mayoría es indígena por lo tanto sufre marginación y discriminación, estas familias no utilizan la planificación familiar; esta es una de las razones de que vaya en aumento este tipo de población. Falta atender a la población estudiantil en su propia lengua y cultura materna. Con la perseverancia de los maestros y colaboración de los padres de familia bajaría el índice de repetición y deserción escolar, atendiendo específicamente a la población que sufre este problema. De la problemática del sector educación en Guatemala, se deben plantear más soluciones efectivas estableciendo un tiempo determinado para que se cumplan estas soluciones. Debemos trabajar juntos Gobierno, Ministerio de Educación, directores, supervisores, maestros, padres de familia y alumnos para la propuesta de soluciones de la situación actual del sector educación en Guatemala.

³² *Ibíd.*

4.2 Marco Filosófico

“Como parte de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, el Sector Educación y el Sistema Educativo Nacional, han iniciado su proceso de transformación participativa. La sociedad civil, representada en las instancias que promueven y acompañan el proceso de Reforma Educativa, y el Ministerio de Educación, han elaborado documentos en los cuales se anticipa el perfil del ciudadano que se desea para la Guatemala del año 2020”³³.

“En consonancia con esa imagen-objetivo, e inspirado en el contenido del documento Diseño de Reforma Educativa, el siguiente planteamiento constituye la Declaración de Principios del MINEDUC. Pretende una definición sucinta de su Ideario-Visión-Misión, del que-hacer institucional que permitirá al Sector Educación y al Sistema Educativo Nacional alcanzar sus fines y objetivos a corto, mediano y largo plazos.

4.2.1 Declaración de principios del MINEDUC

Ideario Institucional

El Ministerio de Educación y del sector educación por extensión, declaran que los valores y principios que orientan la dirección de su que-hacer son:

- Equidad / justicia / cultura de paz
- Multiculturalidad - interculturalidad / pluralismo
- Reforma educativa con calidad / excelencia
- Democracia/ identidad cultural - unidad nacional
- Desarrollo sostenible

Inspirado por la anterior plataforma filosófica, el siguiente constituye el enunciado de la visión, a manera de la imagen-objetivo o en último que pretenden alcanzar los sectores sociales, en el ámbito nacional.

³³ Plan Nacional de Educación de largo plazo-versión preliminar- de la comisión consultiva para la Reforma educativa, 1,999.

Visión

Una nueva sociedad guatemalteca en la que el desarrollo humano, y de sus pueblos, sea: integral y plural, equitativo y sostenible.

En ese contexto a futuro, el sector educación y el Sistema Educativo Nacional anticipan la siguiente visión institucional.

Visión institucional

Un ente que rige un Sistema Educativo Nacional, capaz de formar integral y equitativamente a una sociedad competente para contribuir al desarrollo cultural, al fortalecimiento de su identidad y a su propia realización como personas con una vida digna, en el marco de una democracia participativa caracterizada por el respeto al diálogo y la ausencia de discriminación.

La siguiente constituye la declaración de la MISION del Ministerio de Educación, y de su que-hacer institucional, en congruencia con el documento Diseño de Reforma Educativa.

Misión institucional

- Transformar participativamente el sector educación y el Sistema Educativo Nacional, para que responda con criterios modernos a las necesidades de desarrollo integral de una población social, cultural y lingüísticamente diferenciada.
- Modernizar y hacer efectivos sus procedimientos y mecanismos, con la perspectiva de desconcentrar y descentralizar las responsabilidades, funciones y toma de decisiones a los ámbitos departamental, municipal y local.
- Contribuir al ejercicio fortalecido de la democracia participativa, los derechos humanos, el diálogo, la solución pacífica de conflictos, la ausencia de discriminación, el consenso y el respeto al disenso, en la perspectiva de consolidar una cultura de paz.

- Compartir los niveles de dirección y decisión con equidad y sin discriminación alguna. Impulsar un liderazgo proactivo, propositivo y crítico. Privilegiar el trabajo en equipo para la toma de decisiones en forma participativa, asociativa y consensual.
- Hacer realidad el derecho constitucional y humano a una educación cultural y lingüísticamente pertinente. Aumentar la cobertura de los servicios y garantizar el acceso de toda la niñez y juventud guatemalteca, especialmente de la niña, a los mismos. Privilegiar los programas y movimientos solidarios por la alfabetización de la población.
- Ofrecer una formación integral que incorpora, a la persona humana y a los pueblos, principios, valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas. Buscar permanentemente la calidad y excelencia, en la perspectiva de una educación que aporta al desarrollo humano integral y sostenible y prepara al ciudadano para su inserción competitiva en los procesos globalizantes de la economía mundial.
- Desarrollar una educación centrada en la niñez, potencializando sus capacidades y competencias en el contexto de su cultura e idioma.
- Privilegiar programas educativos con contenidos que fortalezcan la unidad nacional y el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la democracia, la ciencia y la tecnología.
- Apoyar y promover la dignificación y profesionalización permanente de los maestros y personal administrativo, con miras a su actualización y especialización, según su comunidad lingüística. Fortalecer en los maestros las habilidades y actitudes propias del facilitador de condiciones que provean a los alumnos experiencias genuinas de aprendizaje.
- Promover y favorecer la creciente participación de los padres de familia y las comunidades educativas en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la estructura y modalidad del servicio educativo local. Impulsar el involucramiento efectivo de la comunidad educativa en los procesos de auditoría social, para acompañar, monitorear y evaluar los servicios educativos.

Una versión condensada de la Misión Institucional antes descrita es la siguiente:

Transformar el sistema Educativo Nacional en forma participativa, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en el marco del proceso de Reforma Educativa y del Pacto de Gobernabilidad - Pacto de Educación -, privilegiando las estrategias de: a) Aumento de cobertura, y b) Mejoramiento de la calidad de servicios”³⁴.

Dentro de la Declaración de los principios de MINEDUC está el Ideario Institucional que indica: Equidad, justicia y cultura de paz se podrán alcanzar cuando se amplíe la cobertura de estudio y la educación pueda llegar a todos los sectores, especialmente a los más pobres y excluidos. En cuanto a interculturalidad, multiculturalidad y pluralismo se debe cubrir el campo educativo por lo extenso de nuestras etnias y lenguas. Referente a educación con calidad de excelencia dependerá del desarrollo de los currículos que el gobierno establezca en las escuelas. Democracia, identidad cultural y unidad nacional dependerá de nosotros en la conservación de nuestro patrimonio cultural y apoyar nuestros planes de estudio para el cumplimiento de los mismos. El desarrollo sostenible se mantendrá a través de los recursos financieros e institucionales en que se apoya y mantenga la educación. Dentro de la Visión Institucional sería un ideal a largo plazo que el guatemalteco posea una vida digna, que se de la democracia participativa y no haya discriminación a través de la calidad educativa que se imparta. Y La misión institucional está en proceso de cambio en cuanto a modernizar y hacer efectivos sus procedimientos la perspectiva de desconcentrar y descentralizar las responsabilidades, profesionalizar a los maestros, preparar a los directores y formar biblioteca virtual, mejorar la calidad de servicios dependerá del gobierno y del Ministerio de Educación.

4.2.2 Plan de Educación en el Marco de la Matriz Social de Política Social 2000 - 2004

“El Gobierno de Guatemala, en el período que encabeza el Presidente Alfonso Portillo, se ha comprometido al logro del Objetivo Fundamental de su Política Social,

³⁴ Íbid. Pág. 7.

el cual se refiere a:

Sentar las bases que permitan, de forma sostenida, en el corto y mediano plazo, elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente los más pobres y más excluidos, y dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz. Los procesos de participación social, como el Pacto Fiscal y el Pacto de Gobernabilidad y la descentralización, unidos a los ejes transversales de género, interculturalidad y medio ambiente, se constituirán en los pilares de sostenibilidad del proceso de desarrollo humano integral, equitativo y pluralista.

4.3 Políticas

4.3.1.1 Equidad. Garantizar las oportunidades de acceso, asistencia y permanencia de la población en edad escolar y también a la población mayor de 15 años de edad, analfabeta y de bajo nivel de escolaridad, aumentando la cobertura de acuerdo a criterios de género, cultura, idioma y focalizando la atención a los grupos que han permanecido marginados, particularmente poblaciones del área rural y poblaciones en extrema pobreza.

4.3.1.2 Interculturalidad. Fomentar por medio de la educación, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, lingüística y los valores de los pueblos del país como base para la unidad y el desarrollo nacional, así como superar las barreras de prejuicios y discriminación.

4.3.1.3 Calidad/Excelencia. Propiciar la calidad, expresada en la excelencia, en todas las acciones del Sistema Educativo, dentro del marco de la Reforma Educativa; reorientando la educación, para que responda a las características y demandas de la sociedad y para que contribuya efectivamente al crecimiento de las personas.

4.3.1.4 Democratización. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado y desconcentrado, en el marco de las reformas del Estado, que se caracterice por su enfoque participativo, dinámico y flexible, de manera que permita acercar la toma de decisiones a la población, involucrar a los diferentes sectores en

el desarrollo educativo y la atención ágil y eficiente de las necesidades educativas.

4.3.1.5 Sostenibilidad. Impulsar la sostenibilidad política, financiera e institucional de las acciones del Sistema Educativo, mediante la promoción de la participación organizada y comprometida de todos los sectores en el desarrollo educativo del país y de manera particular, en el proceso de la Reforma Educativa, el fomento de la equidad y eficiencia en la asignación y uso de los recursos financieros y el fortalecimiento de la concertación con todos los actores sociales.

4.3.1 Líneas de Acción Prioritarias

De conformidad con las decisiones tomadas por las Autoridades Superiores del MINEDUC y la Presidencia de la República, el Plan de Gobierno, Sector Educación, para el período 2000 - 2004, tiene prioridades. Estas emanan de los marcos contextual y filosófico ya descritos, constituyen áreas impostergables para cambios significativos y avances, en los planos cuantitativo y cualitativo.

En la Matriz del Planteamiento Estratégico, estas prioridades resultan, si no se las presentan por aparte, un tanto difíciles de identificar. Por ello, se destacan en este apartado, en la forma de simple enunciación, para que se tengan en cuenta y se recuerde, que hacia estos objetivos de estrategia estarán dedicados y dirigidos los esfuerzos principales de todos los actores e involucrados en el Sistema Nacional. Las líneas de acción prioritarias son las siguientes:

- Alfabetizar y post-alfabetizar, en forma bilingüe, a la mayoría de guatemaltecos.
- Fortalecer la tendencia hacia la universalización de la escuela primaria.
- Generalizar la educación bilingüe e intercultural.
- Transformar el currículum para una educación de calidad, pertinente relevante.
- Actualizar, especializar y dignificar a los docentes.

- Desconcentrar y descentralizar la gestión educativa”³⁵.

La falta de aplicación de la política educativa conlleva a problemas socio-educativos como deficiente educación y niños que permanecen marginados y excluidos de la educación por lo tanto hay niños de la calle. Las políticas educativas son la prioridad de la educación del país:

La equidad: La equidad propuesta para todo género cultura e idioma, centrando la atención en los grupos marginados y en extrema pobreza. Esta política está en proceso. La falta de adecuación de esta política contribuye al bajo nivel de escolaridad y marginación del niño en la sociedad.

La interculturalidad: En el actual gobierno 2,004 se trata de dar participación laboral a todas las etnias, con el rompimiento de los prejuicios y discriminación del pasado.

Calidad/excelencia: Se estaría propiciando cuando se cumplan todos los lineamientos de la Reforma Educativa y de los Acuerdos de Paz.

Democratización: Se da la toma de decisiones a la ciudadanía a partir de la formación del gobierno democrático, pero no se analizan bien las reformas, principios, leyes y políticas educativas por parte de la población educativa por esta razón no llegan a un acuerdo el Ministerio de Educación y los maestros.

Sostenibilidad: Se necesita ampliación de los recursos financieros para el Ministerio de Educación. No se fortalece la concertación al diálogo con todos los sectores sociales. Se necesita aumentar los recursos financieros para la educación, adecuar los contenidos de estudio, programas de capacitación para maestros, atender la diversidad cultural y lingüística.

³⁵ *Ibíd.*

CAPÍTULO 5.

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO DE LA ESCUELA RICARDO CASTANEDA PAGANINI JORNADA MATUTINA

5.1 Principales problemas Socio-Educativos de la Escuela.

La problemática socio-educativa investigada en la escuela es muy extensa de enumerar. Solo mencionaremos los principales problemas sociales y educativos en forma muy general habiendo encontrado familias con desintegración y desorganización del hogar: madre soltera, padre soltero o viviendo solo con un abuelo, madres precoces, hijos ilegítimos. Extrema pobreza; solo un miembro trabaja por lo tanto no llegan desayunados o no asisten por no contar para el pasaje del bus o comprar su material de estudio. Viven en asentamientos como El Mezquital, Villa Lobos, Búcaro, Villa Hermosa, Ciudad Peronia, con un ambiente rodeado de maras que les exigen les den impuesto a cambio de su vida, por lo tanto han tenido que emigrar a esta escuela, aprenden el lenguaje de las maras, ven asaltos en los buses, ven con frecuencia personas heridas o muertas en su comunidad. Están afectados por la violencia doméstica, el alcoholismo, la inasistencia médica, la desnutrición. Problemas de mala conducta dentro del aula por presiones económicas en el hogar, problemas de bajo rendimiento escolar, deserción escolar, absentismo, problemas del lenguaje. No cuentan con una biblioteca bien equipada. El material didáctico es elaborado por los maestros sin contar con material distribuido por el Ministerio de Educación. También existe falta de recursos audiovisuales y de informática.

5.2. Cómo Trabaja el Aula Recurso

La escuela cuenta con una maestra de educación especial que atiende el aula recurso que incluye 15 niños de 1º. a 3º. grados de primaria, los casos a considerarse son estudiados y seleccionados con la técnica de observación durante los meses de enero y febrero. En marzo son evaluados y entrevistados para llenar una ficha psicopedagógica que en algunos casos no se completa por inasistencia de los padres. A finales de marzo empiezan a trabajar con los grupos evaluados siendo

5 por aula, un total de 15 en el aula recurso, durante 45 minutos cada grupo, reforzando la lecto-escritura, sin atender problemas de mala conducta.

5.3 Generalidades de la Escuela en Base al Análisis de Leyes Educativas.

En la escuela en muchas ocasiones el maestro y director tienen que desempeñar la función de un Trabajador Social en la búsqueda de solución de los problemas de los alumnos.

Los alumnos de la escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina reciben educación primaria sin discriminación alguna, pero en cuanto al presupuesto asignado a la educación no se aprecia en beneficio de dicha escuela.

Dentro de los principios de tener al educando como centro y sujeto del proceso educativo es positivo, pero para los niños de nuestra escuela objeto de estudio el educando no es considerado como parte importante en la educación. Considero que los fines propuestos se darán a muy largo plazo.

La Escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina es de origen público financiado por el Estado, con una jornada de 7:30 A 12:30. Está integrada por educandos, padres de familia, educadores y personal técnico, administrativo y de servicio. Cuenta con reuniones informativas de parte del director y maestros. Los padres de familia, es difícil que asistan cuando se les convoca a alguna reunión.

El Estado construyó un edificio apropiado a la Escuela Ricardo Castañeda Paganini en el año 1,981. Actualmente necesita mantenimiento, reparación de vidrios, pintura, mobiliario. El Estado no elabora programas de protección a la madre en los períodos prenatal y postnatal. No otorga bolsas de estudio, becas ni créditos educativos a los estudiantes de dicha escuela. El Estado no desarrolla programas recreativos, deportivos culturales o artesanales durante tiempo libre o vacaciones. Tampoco hay programa de alfabetización, la escuela no cuenta con recursos de tecnología como computadoras. Contribuir a mejorar los niveles de nutrición en la escuela es un problema que viene desde el vientre materno, es difícil que una refacción escolar que

se brinda al día, disminuya los niveles de baja nutrición, tendrían que crearse comedores escolares para que se les proporcione un desayuno a la jornada de la mañana.

Los alumnos de la escuela Ricardo Castañeda Paganini asisten puntualmente. El mobiliario no lo cuidan lo suficiente, los alumnos no planifican actividades en la comunidad educativa, son los maestros los que cumplen con esta obligación. No todos los padres de la escuela brindan apoyo moral y material a sus hijos, ni velan por el cumplimiento de sus obligaciones dentro de la escuela, no se informan con periodicidad del rendimiento escolar de sus hijos, algunos padres solo los inscriben y mandan a fin de año a recoger el certificado, no les gusta asistir a reuniones de padres de familia.

La directora de la Escuela Ricardo Castañeda Paganini cumple con todas las obligaciones de su cargo dentro de la escuela, es activa dinámica y sociabiliza con todos los alumnos, maestros y padres de familia. Considero que todos los maestros de la escuela trabajan activamente en el proceso educativo, asisten a cursillos de capacitación por parte del Ministerio de Educación. Conforman comisiones dentro de la escuela, de finanzas, cultura y deporte y patrullas escolares. Se proporciona refacción escolar; planifican y evalúan su trabajo, organizan y planifican actividades culturales dentro de la escuela, propician conciencia cívica nacional. En cuanto a metodología educativa actualizada, el Ministerio de Educación es el responsable de que la apliquen.

Los alumnos de la escuela Ricardo Castañeda Paganini tienen el derecho de ser inscritos en la escuela que les conviene y de cambiar cuando lo necesitan con un traslado, no optan por becas escolares porque no se las proporciona el Ministerio de Educación. No cuentan con conocimientos científicos y tecnológicos por falta de recursos. Los padres de familia tienen el derecho de ser informados del rendimiento escolar de sus hijos sin embargo algunos padres no asisten a las sesiones informativas. Los padres de familia no están organizados en comités; no tienen conocimiento de los planes y programas de estudio por ser analfabetas la mayor

parte.

Los educandos y director de la escuela tienen una amplia cantidad de obligaciones y derechos que cumplir, algunos maestros de la escuela no tienen conocimiento de cómo optar a becas para ampliar sus conocimientos, sería bueno dar información por escrito por parte del Ministerio de Educación; no son implementados con material didáctico; no participan en planificación y desarrollo de programas de alfabetización. En la escuela no hay cargo de subdirectores, es una maestra encargada de la escuela en caso lo amerite la situación quien tiene conocimientos de las atribuciones a su cargo. Lo importante es que conozcan sus obligaciones y derechos para poder aplicarlos y defenderlos cuando lo necesiten.

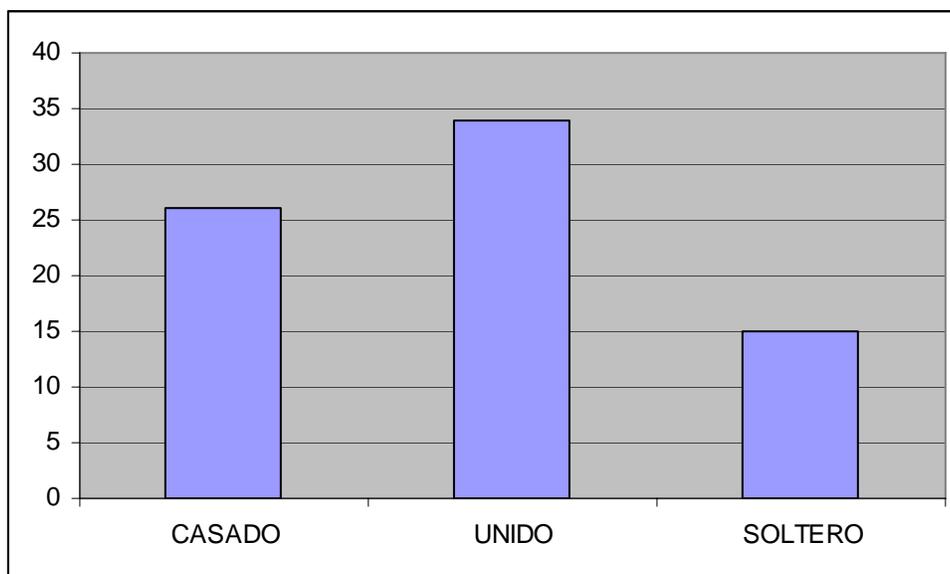
5.4. Presentación de Graficas de Encuesta a Padres de Familia de la Escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina

La investigación de campo se realizó en la escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina con una encuesta de opinión a los padres de familia con una muestra de 75 casos y entrevista a 6 de los maestros acerca de la problemática socio-educativa y la falta de participación de médicos, dentistas, psicólogos y de Trabajador Social en las escuelas públicas.

La desintegración y desorganización familiar en la Escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina conlleva problemas socio-educativos, madres y padres solteros, bajo rendimiento escolar, deserción escolar, absentismo.

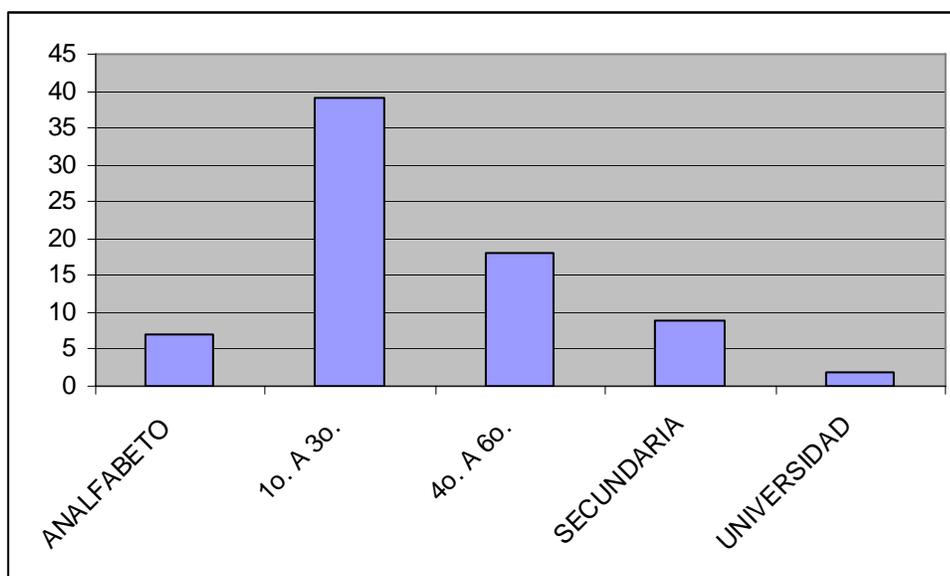
La falta de adecuación de la política educativa con equidad en la escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina contribuye al bajo nivel de escolaridad, marginación y exclusión del niño en la sociedad, subempleo, desempleo, niños de la calle.

Gráfica 1
Estado Civil de los Padres



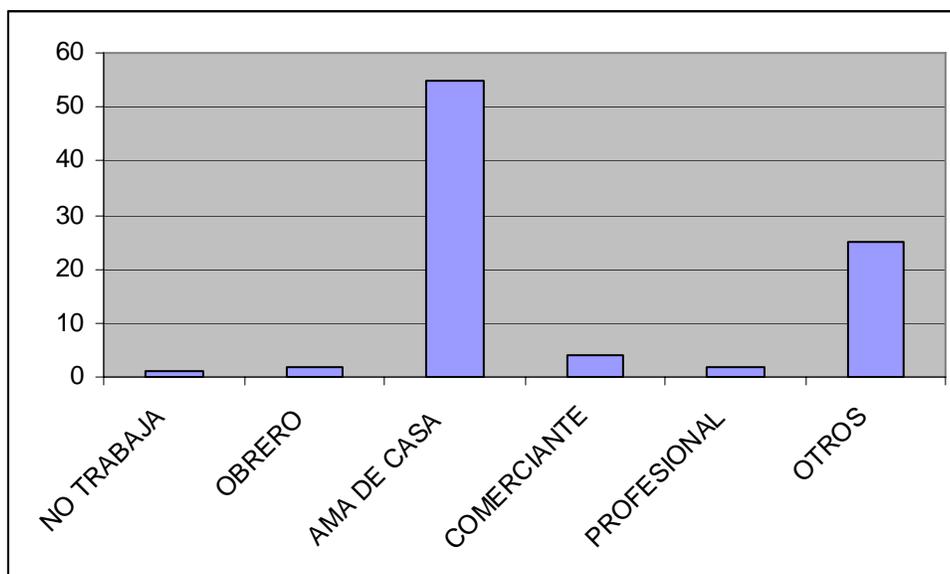
Fuente: Investigación de campo, septiembre del 2,005

Gráfica 2
Escolaridad de los Padres



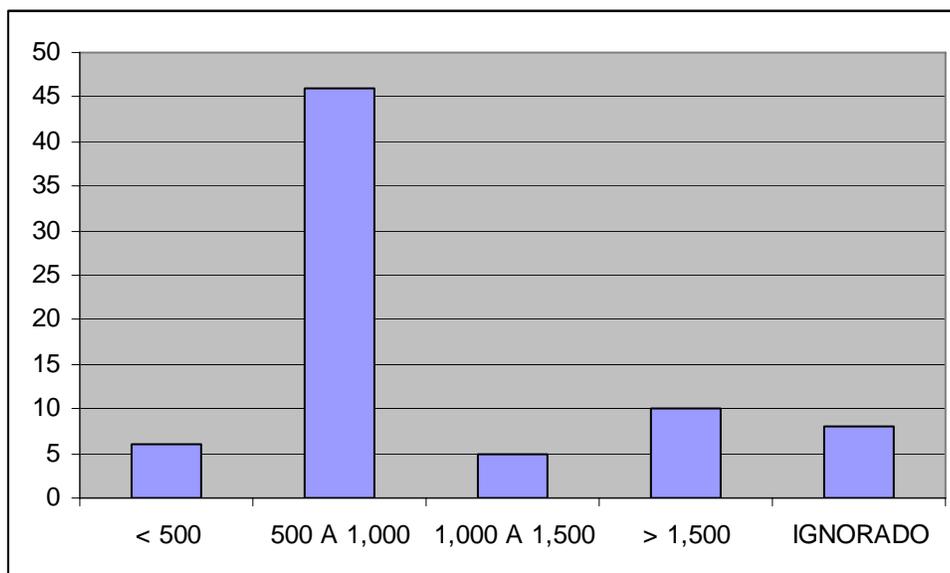
Fuente: Investigación de campo, septiembre del 2,005

Gráfica 3
Ocupación de los Padres

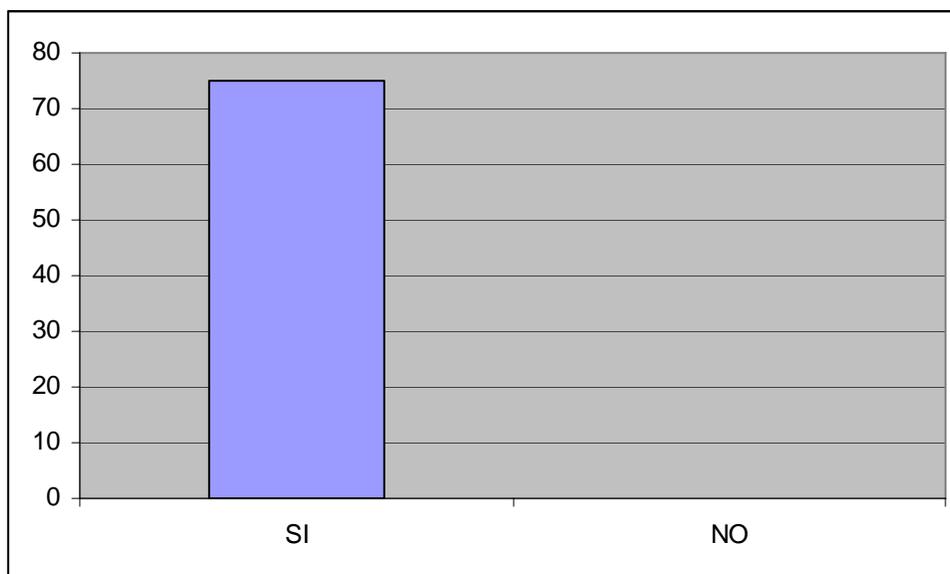


Fuente Investigación de campo, septiembre del 2,005:

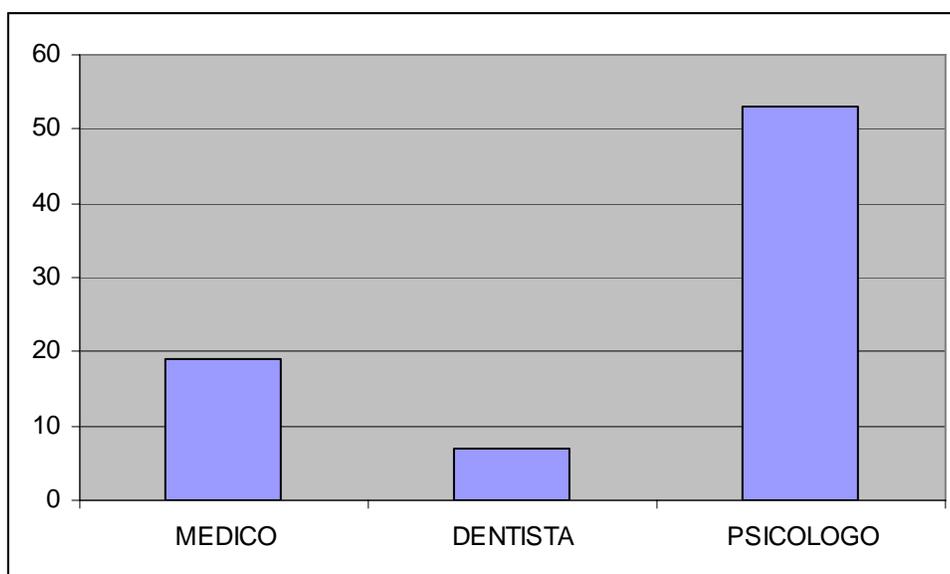
Gráfica 4
Niveles de Ingreso



Fuente: Investigación de campo, septiembre del 2,005

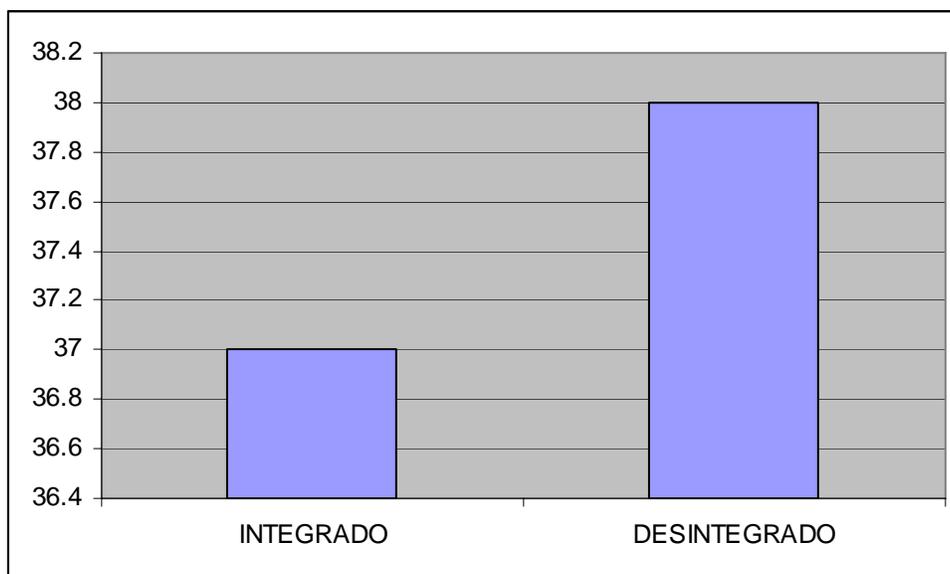
Gráfica 5**Considera Necesaria la Participación de un Trabajador Social en las Escuelas**

Fuente: Investigación de campo, septiembre del 2,005

Gráfica 6**A cual de estos Profesionales Seleccionaría Usted para que brinden apoyo en las Escuelas**

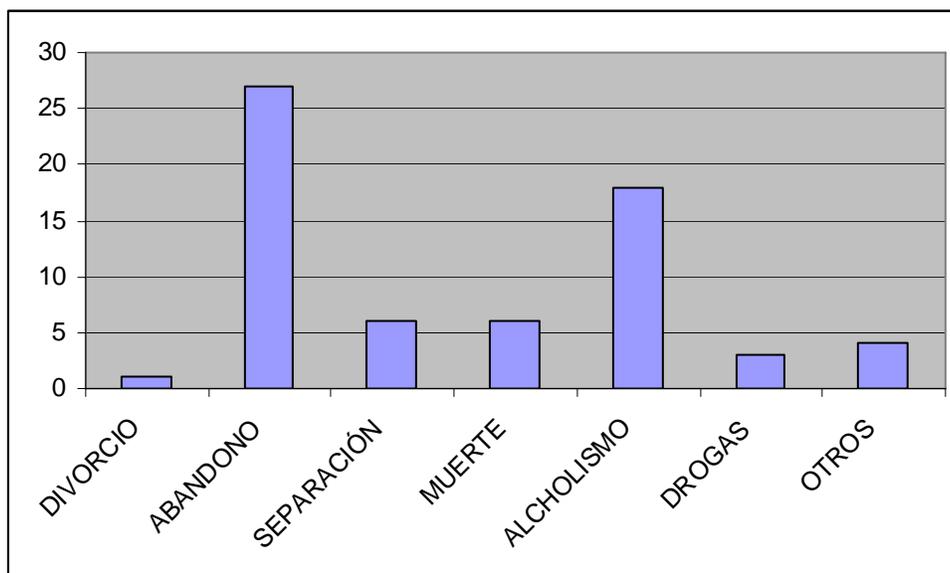
Fuente: Investigación de campo, septiembre del 2,005

Gráfica 7
Cohesión de los Grupos Familiares



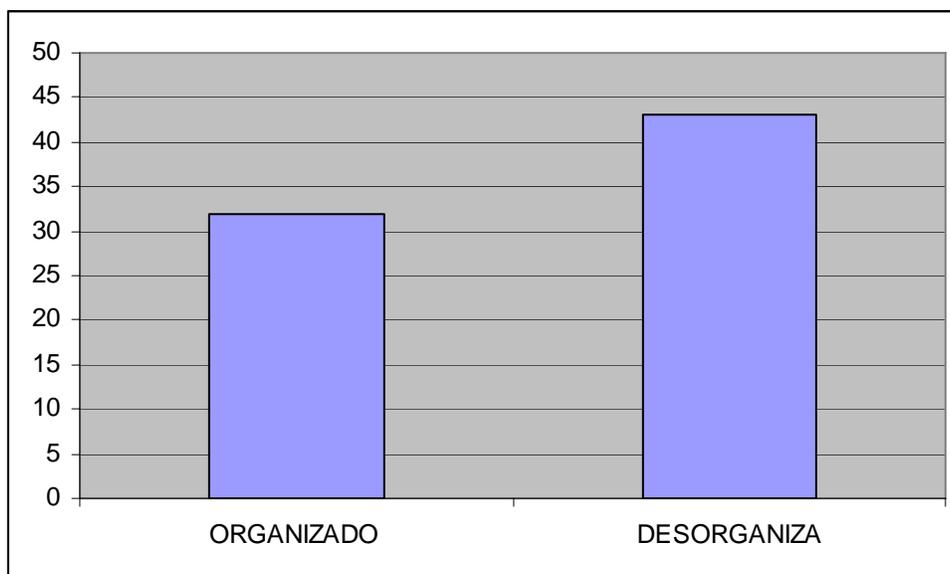
Fuente: Investigación de campo, septiembre del 2,005

Gráfica 8
Causas de la Desintegración



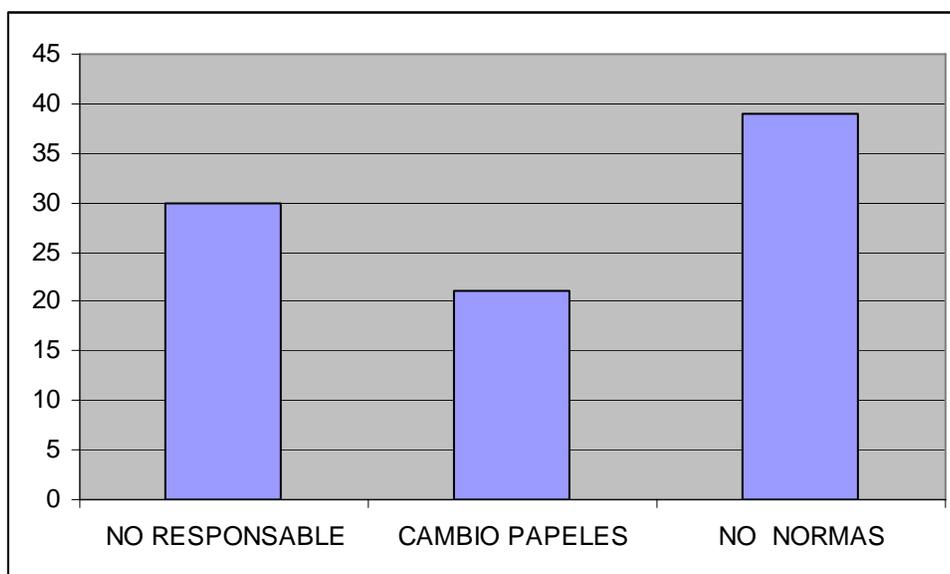
Fuente: Investigación de campo, septiembre del 2,005

Gráfica 9
Cohesión de los Grupos Familiares



Fuente: Investigación de campo, septiembre del 2,005

Gráfica 10
Principales Causas de la Desorganización



Fuente: Investigación de campo, septiembre del 2,005

5.5. Análisis estadístico de las Gráficas de Encuesta a Padres de Familia de la Escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina.

1. Estado Civil de los padres. Son 15 casos de padre o madre soltera que tienen que sostener el hogar, y el tiempo no es lo suficiente para ayudar a sus hijos en las tareas ya que tienen que trabajar para el sostén del hogar, dentro de los casos de unidos y casado no especificaron si en la actualidad están separados.
2. Escolaridad de los padres: se puede apreciar 7 casos de padres son analfabetas y 39 casos de padres que cursaron de 1 a 3 primaria son considerados como analfabetas incipientes, lo que demuestra que en su mayoría no recibieron educación básica ni de calidad por lo que afecta a sus hijos en el abandono, deserción, ausentismo y rendimiento escolar, por la falta de preparación de sus padres.
3. Ocupación de los padres. En su mayoría los entrevistados 55 son amas de casa que no cuentan con un ingreso para el hogar, dependiendo del esposo en caso lo tengan y 25 respondieron en otros que posiblemente trabajan por su cuenta en venta de comida o en oficios domésticos.
4. Niveles de ingreso mensual: La mayoría son 46 casos que ganan de Q500.00 a Q1,000.00 lo que hace notar un salario bajo en su mayoría con el cual tienen que cubrir gastos personales y pagos de la escuela, en útiles, transporte y uniforme, con un grupo familiar numeroso; por lo cual no pueden dar la oportunidad de recreación a sus hijos sino solo cubren lo indispensable para que cumplan en su escuela.
5. Considera necesario la participación de un Trabajador Social en las escuelas: De los 75 entrevistados todos opinaron que si consideran necesaria la participación de un profesional de Trabajo Social, para que les pueda dar

tratamiento de apoyo, orientar y escuchar los problemas sociales que presentan.

6. A cuál de los profesionales seleccionaría usted para que brinden apoyo en las escuelas. En su mayoría seleccionaría a un Psicólogo por considerar que les ayudaría a resolver sus problemas de aprendizaje y de conducta.
7. Cohesión de los grupos familiares: 38 casos respondieron desintegrado lo que representa que más de la mitad tiene problemas de desintegración familiar.
8. Causas de la desintegración del hogar: Dentro de las causas de desintegración 27 casos son por abandono por parte del padre o madre. 18 casos son por alcoholismo que es un problema bastante complejo en la sociedad guatemalteca.
9. Cohesión de los grupos familiares: 43 casos son desorganizados, es una mayoría de casos de hogares que los padres no cumplen con sus responsabilidades como alimentarlos, vestirlos, proveerles de sus útiles escolares, o cambian los papeles grupales lo cuida otra persona, o no acepta normas en el hogar como cumplir con sus deberes, o asistir a sesiones de la escuela.
10. Principales causas de la desorganización: Dentro de las causas de la desorganización familiar, 30 casos no cumplen con sus responsabilidades en el hogar, trabajo o estudio, 21 casos tiene cambio de papeles grupales en tales casos la abuela, tía o un familiar cercano se hacen cargo del hogar, 39 casos no acepta normas que cumplir del hogar o de la escuela por tal razón los alumnos hacen su voluntad, sin tener una figura paterna que los guíe. La desintegración y desorganización familiar conlleva a problemas socio-educativos, madres y padres solteros contribuye en algunos casos a bajo rendimiento escolar, deserción escolar y absentismo.

5.6 Resultado de la Entrevista a Maestros de la Escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina.

1. ¿Qué grado de interés tienen los padres de familia en la revisión de las tareas de sus hijos?
 - Los padres no apoyan a los niños
 - Llegan cansados de trabajar
 - No se preocupan por revisar tareas
 - La mayoría de alumnos no cuentan con el apoyo necesario pues sus padres no han cursado la primaria completa

2. ¿Cuáles son las causas del bajo rendimiento en su escuela?
 - Desnutrición, pobreza, problemas familiares
 - No utilizan el material adecuado para estudiar
 - Poco interés de los padres y del niño
 - Mala alimentación
 - Mal trato infantil, abandono, desintegración familiar

3. ¿Por qué se retiran de la escuela algunos alumnos?
 - Falta de recursos económicos.
 - Cambio de domicilio, y distancia.
 - Irresponsabilidad de los padres.

4. ¿Cuáles son las causas de la repitencia de grados?
 - Falta de apoyo de los padres
 - Falta de interés del niño
 - Problemas de aprendizaje
 - Inasistencia
 - Factor económico, desnutrición, algunos trabajan

5. ¿En la escuela cuentan con seguridad vial o patrullas escolares?
 - Dos contestaron si
 - Cuatro contestaron no

6. ¿En la escuela cuentan con biblioteca equipada?
 - Cuatro contestaron si cuentan con biblioteca pero faltan libros que estén actualizados y más libros pues es muy poca la información y son libros antiguos
 - Dos contestaron no

7. ¿Qué material didáctico utiliza?
 - Material de desecho, material traído por los alumnos, recursos varios
 - Cartulina, témpera, paletas, papel de china, papel construcción y material de desecho
 - El aconsejado por el Ministerio de Educación y otros de primer grado
 - Hojas de papel bond, papel arco iris, crayones
 - Libros, hojas de trabajo, carteles, material de apoyo, mapas

8. ¿Organiza pláticas educativas para padres, aparte e las sesiones ordinarias?
 - Tres respondieron si
 - Dos respondieron no
 - Una respondió muy pocas

9. ¿Cómo considera la calidad de la Refacción Escolar?
 - Tres respondieron muy buena
 - Dos respondieron buena, porque se trata de nutrir a los niños, dándoles mosh, leche, refrescos naturales
 - Una respondió regular, debería de ser mas completa

10. ¿Cuáles son las principales causas por las que el alumno no llega desayunado a la escuela?

- Falta de recursos económicos
 - Hábitos en casa
 - Por falta de tiempo
 - Irresponsabilidad de la madre
 - Descuido de los padres
 - Falta de apetito
11. ¿Considera necesario el apoyo de un Trabajador Social en la escuela pública?
- Las 6 respondieron si
 - Sería muy bueno, porque observarían la realidad de los hogares, para dar una guía de apoyo a los padres de familia
12. ¿A qué profesionales seleccionaría usted para que brinden apoyo al trabajo del maestro?
- Tres respondieron al Psicólogo y Pedagogo
 - Uno respondió Psicólogo, Pedagogos y Trabajador Social
 - Uno respondió Psicólogo, Trabajador Social
 - Uno respondió Psicólogo, nutricionista, bibliotecaria
13. ¿Qué edad tiene el mayor alumno de primero y sexto grado?
- El de primero 9 años
 - El de sexto 17 años
14. ¿Por qué tienen que trabajar sus alumnos?
- Para colaborar en su hogar a cubrir los gastos
 - Porque desde pequeños tiene que ayudar económicamente
 - Por falta de recursos económicos, desintegración familiar
 - Dos no respondieron

CAPÍTULO 6.

PROPUESTAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA PROBLEMÁTICA SOCIO-EDUCATIVA DE LA ESCUELA RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI JORNADA MATUTINA

6.1 Objetivo General

Activar la participación de los Trabajadores Sociales en el ámbito educativo sector público de la Escuela Ricardo Castañeda Paganini como una apertura al diálogo con el gobierno para la solución de los problemas socio-educativos que se den en ella.

6.2 Objetivo Específicos.

6.2.1 Aplicar la metodología de Trabajo Social Individual y Familiar conjuntamente con el del Trabajo Social de Grupo en la escuela Ricardo Castañeda Paganini.

6.2.2 Integrar las políticas educativas en los proyectos de trabajo que desempeñe el Trabajador Social.

6.2.3 Coordinar el trabajo a realizar dentro de la escuela Ricardo Castañeda Paganini con los profesionales del Trabajo Social, maestros, directores, padres de familia y alumnos.

6.3 Estrategia Metodológica

En la profesión de Trabajo Social se emplea el método de Trabajo Social Individual y Familiar, el Trabajo Social de Grupo y el de Desarrollo de la Comunidad, este último no podría ser aplicado debido que la escuela no está ubicada en la comunidad de los alumnos, sino los alumnos vienen de diferentes sectores de la zona 12 y la escuela está construida en un sector residencial. Para iniciar nuestra propuesta de trabajo la realizaremos con el método de Trabajo Social Individual y Familiar dando a conocer

las siguientes funciones del Trabajador Social a desempeñar dentro de la escuela con alumnos, padres de familia y maestros.

6.3.1 Trabajo Social Individual y Familiar. (Acciones a Realizar)

- Programar actividades con el objetivo de la integración de los alumnos al medio escolar familiar y social
- Planificar acciones que contribuyan al bienestar social de los estudiantes.
- Entrevista con los maestros para investigar la situación de la conducta del alumno en sus relaciones con maestros y compañeros
- Elaborar ficha socio-económica para estudiar el caso seleccionado
- Realizar visita domiciliaria y entrevista a padres de familia en la búsqueda de soluciones
- Enterarse del aprovechamiento del alumno, retraso escolar, deserción, inasistencia, promoción, indisciplina, para darle atención especial
- Investigar por medio de otros profesionales los posibles problemas educativos como déficit de atención, desnutrición, problemas del lenguaje, comprensión de lectura
- Establecer relación entre hogar y escuela, por medio de la organización de asociaciones de padres de familia
- Promover actividades de colocación laboral para alumno de escasos recursos económicos que desean trabajar durante la época de vacaciones
- Orientar a los padres de familia y alumnos como conseguir atención en los centros de salud y bufete popular
- Fomentar la relación entre profesores y padres de familia, así como la participación de los padres en los grupos de discusión, programas de escuelas para padres, asociaciones de padres de familia
- Participar en los problemas de bajo rendimiento, deserción escolar y absentismo, ya que detrás de estos problemas existen situaciones familiares

difíciles, por lo que sería tarea del Trabajador Social llevar un seguimiento familiar de estos problemas

- Estudio de los casos de abandono escolar juntamente con los maestros y director mediante seguimiento socio-familiar para estudiar sus causas

6.3.2 Trabajo Social de Grupo Las acciones a realizar consistirían en:

- Esta metodología se puede aplicar, con la colaboración de alumnos, maestros, director y padres de familia
- Planificar acciones que contribuyan al bienestar social de los estudiantes en la programación de actividades en coordinación con las muchachas guías y grupo Scout de Guatemala
- Organizar programas a largo y corto plazo, en base al diagnóstico de la realidad socio-educativa encontrada
- Formación de grupos con profesionales en Psicología, maestros y Trabajador Social que permitan el tratamiento de situaciones de conflicto
- Conjuntamente con el Ministerio de Educación organizar cursillos de orientación y formación, que satisfagan las necesidades de los profesores, padres de familia y alumnos
- Establecer nexos dentro del hogar y la escuela, por medio de la organización de asociaciones de padres de familia
- Activación de talleres de participación social: Participación en mi entorno. Conocerse a sí mismo, ser capaz de controlar las emociones, manejar las relaciones sociales, solucionar acertadamente los conflictos, conocer de nuestros derechos y participar en las soluciones individuales y sociales
- Formación de Asociación de padres de Familia
- Formación de directiva de alumnos por clase
- Formación de talleres grupales lúdicos, o grupos de teatro experimental, con la participación activa de la comunidad educativa

- El Trabajador Social juntamente con el educador podrá planear cada uno de los talleres, combinando actividades que se presentan. Se recomienda la pedagogía lúdica e incluir ejercicios corporales, dinámicas de acercamiento y **respeto** por el otro e incorporar ayudas audiovisuales, testimonios, y momentos de reflexión por escrito
- Cómo reforzamos algunas actividades especiales para la casa, se propone que los niños(as) realicen carteleras motivacionales relacionados con los temas planteados en cada sesión
- Promover actividades especiales para la casa, con la participación de la familia, como una estrategia para estimular la comunicación y comunicar abiertamente los temas tratados en cada encuentro, para crear un ambiente propicio a las actividades educativas grupales con padres de familia e invitados especiales. Es aconsejable que se cumplan ciertas reglas que se concertarán entre los diferentes grupos y que deberán estar por escrito y que el objetivo no es dañar si no conocer para mejorar; estas pudieran ser algunas: Confidencialidad. Lo que se comparte en el grupo permanece en él aceptación, todas las ideas serán respetadas evitando la crítica destructiva
- Las reglas deben ser consultadas por el grupo y crear todas las que deseen. Reducir la ansiedad informando lo que se hará y lo que debe esperar
- Tener en cuenta las características de toda la comunidad educativa para adecuar el taller en cuanto al nivel educativo
- Evaluar cada actividad por taller que se realice, debe ser cualitativa, permanente, flexible, fundamentándose en el desarrollo de los objetivos propuestos
- Integrar a los alumnos en un grupo musical para iniciar con flautas, campanitas o percusión, con colaboración del maestro de educación musical

6.4 Calendarización de Actividades:

- Sesión de padres de familia, maestros, director y Trabajador Social para dar a conocer cómo trabajan las asociaciones de muchachas guías y grupo Scout, los dos primeros sábados del mes de febrero
- Recibir cursos de orientación para padres de familia y maestros voluntarios que se inscribieron, por parte de la asociación de muchachas guías y grupo scout durante los 2 últimos sábados del mes de febrero
- Formación de grupos de muchachas guías y scout los días sábados de 8.00 a.m. a 12.00 a.m. a partir del mes de marzo para el mes de septiembre del mismo año
- Invitar a profesionales de instituciones a dar pláticas de orientación a padres de familia a instituciones como APROFAM, Liga del Corazón, IPSA Instituto de Psicología Aplicada
- Organizar pláticas de orientación para adultos los últimos sábados del mes por la mañana de 10:00 a.m. a 12.00 a.m. de enero a octubre
- Solicitar al Ministerio de Educación la formación de un Centro Laboral, para impartir clases de cocina, costura y carpintería los sábados por la tarde con colaboración de padres de familia
- Entrevista individual con los padres de familia que conforman el Aula Recurso con maestra de Aula Recurso y Trabajador Social de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
- Junta con los maestros, director y Trabajador Social los días viernes de 12:00 a.m. a 12:30 p.m. para conocer casos de niños con problemas
- Visita domiciliaria por parte del Trabajador Social en los casos de los niños con problemas, los días Martes de 8.30 a.m. a 12.30 a.m.
- Durante el mes de enero el Trabajador Social solicitará a la Facultad de Odontología de la U.S.A.C. practicantes de dicha carrera, para hacer prácticas de odontología en la escuela según horario que establezcan

- Sugerir a los alumnos con problemas visitar la facultad de de Psicología de la U.S.A.C. para solicitar orientación fuera de su jornada de estudio, en este caso por la tarde durante todo el año
- El Trabajador Social conjuntamente con el director, solicitará al Ministerio de Salud Pública materiales para llevar a cabo campaña de despiojización dentro de la jornada de estudio, durante el mes de marzo
- Reactivación de comisiones de trabajo en la escuela durante el mes de enero conformada por los maestros de grado
- Formación de comisión de patrullas escolares con alumnos de 5º. Y 6º. grado para que colaboren con los alumnos en el orden de la escuela
- Solicitar una señal de zona escolar a la Policía Nacional de Tránsito para colocar en el periférico que conduce a la USAC
- Solicitar un policía de Tránsito en horario de entrada y salida de la escuela
- Comisión de refacción escolar
- Comisión de finanzas
- Comisión de cultura y deportes conjuntamente con maestro de Educación Física
- Preparación de un grupo musical, en el horario del maestro de Educación Musical
- Organizar un taller de grupo lúdico o de teatro experimental los sábados por la tarde de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

6.5. Recursos:

6.5.1 Humanos

Maestros, directores, estudiantes, padres de familia, estudiantes de odontología, estudiantes de psicología, médicos, nutricionista, Trabajador Social.

6.5.2 Institucionales

Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Supervisión, escuela Ricardo Castañeda Paganini, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología,

Asociación de muchachas Guías, Asociación de Scout de Guatemala, APROFAM, Liga del Corazón, Instituto de Psicología Aplicada. I.P.S.A.

6.5.3 Materiales

Libros, biblioteca, mobiliario, computadora, hojas de papel. Escritorio.

6.6. Presupuesto y Financiamiento

Por parte del Ministerio de Educación.

CONCLUSIONES

1. La escuela Ricardo Castañeda Paganini está en demanda de atención a los problemas socio-educativos estudiados en dicha escuela como una muestra a la problemática de la realidad de las escuelas en todo el país de Guatemala.
2. La presentación de propuestas, objetivos y búsqueda de soluciones por parte del profesional en Trabajo Social en la escuela Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina constituye una contribución para la aplicación de esta profesión en el futuro en el campo educativo con apoyo del gobierno.
3. El cumplimiento de las políticas educativas: equidad, interculturalidad, calidad, democracia y sostenibilidad conllevará al crecimiento intelectual, participación democrática de la población, rompimiento de la discriminación y marginación de los guatemaltecos.
4. Educar a la niña de acuerdo con los lineamientos de los Acuerdos de Paz contribuirá a tener familias más preparadas, si a la mujer se le educa hoy se le otorgará un lugar importante en la sociedad y tendrá las mismas oportunidades laborales y educativas en el futuro.
5. En cuanto al incremento de la cobertura y del financiamiento a la educación dará más oportunidades de estudio y trabajo al educando, sin exclusión alguna, para un mejor desempeño y participación del guatemalteco en la sociedad.
6. Al aplicar las Reformas Educativas coadyuvará a exigir calidad en la educación, conocimiento de deberes, derechos y responsabilidades, mejores condiciones de vida para el futuro alumno.

RECOMENDACIONES

1. Que el gobierno focalice su atención a la problemática socio-educativa de las escuelas del país para una toma de conciencia de las necesidades de nuestra niñez guatemalteca en especial de la escuela Ricardo Castañeda Paganini.
2. Los ciudadanos deben conocer las Reformas Educativas a través de un informe por parte del Ministerio de Educación para que los estudiantes y padres de familia exijan calidad educativa. Dar a conocer estas reformas a los maestros directores y supervisores, para el mejor cumplimiento de las mismas.
3. En el interior de la república se debe aplicar el incremento de la cobertura educativa, mejoramiento de la calidad educativa y reforma curricular, formación capacitación y dignificación del personal docente, modernización, descentralización, participación ciudadana e incremento del financiamiento por parte gobierno y del Ministerio de Educación a todas las escuelas del país.
4. La familia debe iniciar la educación desde el hogar y la escuela, dar igualdad de derechos y oportunidades a la niña junto con el niño en su entorno familiar y escolar, educar a la niña para su crecimiento intelectual, no discriminar a la mujer indígena.
5. Analizar las propuestas, objetivos y actividades del Trabajo Social, tener conocimiento de las funciones y aplicaciones del Trabajador Social en el campo educativo, con el fin de atender los problemas socio-educativos por parte del gobierno a través del Ministerio de Educación.
6. El Ministerio de Educación debe cumplir y aplicar las políticas educativas en los planes de estudio por orden del gobierno.

BIBLIOGRAFÍA.

DE MATTOS, Luís Alves, Compendio de Didáctica General, kapeluz, Moreno 372 Buenos Aires, 1,963.

GONZÁLEZ ORELLANA Carlos, Historia de la educación en Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra.1,970.

KLIKSBERG, Bernardo, La Problemática de la Familia y la Educación en América Latina, un desafío Económico Social y Ético, foro internacional hacia una ética del desarrollo, biblioteca digital.

LARROYO, Francisco. La Ciencia de la Educación. Editorial Porrúa, S.A. México 1,967.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Apoyo a la Educación de la niña PNUD Proyecto. Gua/99/012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Consejo Ejecutivo Comisión consultiva para la Reforma Educativa. Guatemala Noviembre de 2,002.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Plan de Educación en el marco de la matriz social de política social 2,000 -2,004.

NORIEGA CASTILLO, Carlos F., Guía para la presentación del diseño de investigación. Escuela de Trabajo Social. USAC. Enero 2,002.

NORIEGA CASTILLO, Carlos F., Metodología de la investigación, ISETS, Escuela de Trabajo Social, USAC. Octubre 2,001.

ORTIZ AMIEL, Rodolfo, Hombre Ciencia Filosofía. "Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas." 1,975.

PNUD. Informe del Índice de Desarrollo Humano. Guatemala, 2,002.

PNUD. Informe del Índice del desarrollo humano. Guatemala, 2.003.

SAAVEDRA Alfredo, M. Nuevo Libro de Trabajo Social, Escuela. México DF. 1,967.

SECRETARIA DE LA PAZ, Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Guatemala 29 de diciembre de 1,996.

SOLANO, Ramón, Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala, Biblioteca cultural popular 20 de octubre. Ministerio de Educación de Guatemala mayo de 1,951.

ANEXOS

Anexo I

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI JORNADA MATUTINA.

1. Estado civil de los padres.

Casado

Unido

Soltero

2. Escolaridad de los padres.

Grado

Analfabeto

1^o. a 3^o.

4^o. a 6^o.

Estudios Secundarios.

Estudios Universitarios

Otros.

Ignorado.

3. Ocupación de los padres:

Tipo de ocupación.

No trabaja.

Obrero

Ama de Casa

Comerciante

Profesional medio

Otro

4. Niveles de ingreso mensual.

Nivel de ingreso en quetzales.

Menos de 500.00

De 500.00 a 1,000.00

De 1,000.00 a 1,500.00

Más de 1,500.00

Otro

Ignorado

5. Considera necesario la participación de un Trabajador Social en las escuelas

Respuesta

Si

No

6. A cuál de estos profesionales seleccionaría usted para que brinden apoyo en las escuelas.

Médico

Dentista

Psicólogo

Otros

7. Cohesión de los grupos familiares.

Tipo de hogar

Integrado

Desintegrado

8. Causas de la desintegración.

Causa:

Divorcio

Abandono

Separación

Muerte

Alcoholismo

Drogas

Otros

Ninguno

9. Cohesión de los grupos familiares.

Tipo de hogar.

Organizado

Desorganizado

10. Principales causas de la desorganización.

Causa:

No cumple sus responsabilidades

Cambio de papeles grupales

No acepta normas

Ninguno.

Anexo II

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

ENTREVISTA A LOS MAESTROS DE LA ESCUELA RICARDO CASTAÑEDA
PAGANINI
JORNADA MATUTINA

1. ¿Qué grado de interés tienen los padres de familia en la revisión de las tareas de sus hijos?

2. ¿Cuáles son las causas del bajo rendimiento en su escuela?

3. ¿Por qué se retiran de la escuela algunos alumnos?

4. ¿Cuáles son las causas de la repitencia de grado?

5. ¿En la escuela cuentan con seguridad vial o patrullas escolares?

6. ¿En la escuela cuentan con biblioteca equipada?

7. ¿Qué material didáctico utiliza?

8. ¿Organiza pláticas educativas para padres, aparte de las sesiones ordinarias?

9. ¿Cómo considera la calidad de la refacción escolar?

10. ¿Cuáles son las principales causas por las que el alumno no llega desayunado a la escuela?

11. ¿Considera necesario el apoyo de un Trabajador Social en las escuelas públicas?

12. ¿A qué profesionales seleccionaría usted para que brinden apoyo al trabajo del maestro?

13 ¿Qué edad tiene el mayor alumno de primero y sexto grado?

14 ¿Porqué tienen que trabajar sus alumnos?
